

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

PARA "EL ADELANTO,"

LA CONQUISTA DEL AIRE

La grandeza histórica de las jornadas que acabamos de vivir en España, ha relegado necesariamente a último término cualquier otro acontecimiento. Así ha pasado casi inadvertido, por su coincidencia con la proclamación de la República española, el último viaje de turismo del dirigible "Graf Zeppelin" al Mediterráneo meridional, tan perfecto sin embargo de matemática organización. Con este motivo nos envía el siguiente trabajo su célebre comandante, doctor Hugo Eckener, que no necesita presentación a nuestros lectores. (Nota de la Redacción).

Dirigibles o aeroplanos.

El tráfico aéreo por medio de aeronaves de toda clase, sigue aun siendo un problema. Por lo menos es problema en cuanto continúa la incertidumbre sobre el punto concreto de saber en qué medida podrá realizarse de manera económica, que lo haga asequible a todos. Es problema que a la larga el tráfico aéreo no podrá vivir con subvenciones del Estado y que llegará un día en que habrá de basarse a sí mismo. Mas no por otra parte es casi seguro que se mantendrá el interés por las comunicaciones aéreas, aun cuando las tarifas tengan que ser muy elevadas. Y con esto tocamos la cuestión esencial: ¿Hasta qué límite podrán rebajarse las tarifas para permitir un amplio desarrollo del transporte rápido por la vía del aire?

Por lo que respecta al dirigible, muchos consideran aun actualmente con escepticismo la posibilidad de su utilización como medio de transportes. Las dimensiones forzosamente gigantescas de estas aeronaves, los hangares enormes con todos sus accesorios y especialmente las numerosas tripulaciones necesarias para las maniobras en tierra, han llevado a creer que no sería nunca posible realizar un tráfico aéreo económico por medio de dirigibles.

Esta opinión, empero, no resiste una crítica seria, al menos cuando se comparan los dirigibles con los aviones. Es cierto que aquellos han de ser muy grandes, sobre todo cuando se destinan al tráfico de ultramar, que por ahora no parece pueda realizarse con aeroplanos. Al dirigible no le falta la dimensión de los dirigibles, se suele olvidar que el aire es un elemento muy ligero, que impone sus leyes a todos los tipos de aeronaves.

El dirigible tiene que ser grande para poder levantar una gran carga; pero no se suele tener en cuenta que una vez inflado puede transportar esa carga durante cerca de cien viajes sin necesidad de nueva inflación, pues basta con reponer la pequeña cantidad de gas perdida. El dirigible no necesita ninguna fuerza-motriz para levantar su carga y sólo una fuerza proporcional, relativamente pequeña, para su desplazamiento.

El avión, en cambio, tiene que utilizar en cada vuelo la mayor parte su fuerza motriz para la carga, y sólo puede poner en juego una tracción de fuerza para la rapidez de su moción. Este hecho implica de la consecuencia, bien conocida, de que para los vuelos a larga distancia el avión se convierte en un "depósito de gasolina con alas" y no puede ya transportar una carga útil.

La dimensión de los dirigibles es ciertamente un "defecto de estética". Pero es precisamente este "defecto de estética" el que permite la solución del problema técnico de los viajes a larga distancia con carga útil suficiente. Además, las complicaciones y los cuantiosos gastos que se achacan al tráfico por medio de dirigibles, como resultado de las grandes dimensiones de estas aeronaves, no impiden la utilización del dirigible como medio de transporte regular.

Cifras y posibilidades.

Las cifras que siguen son desde luego interesantes. Sobre la base de los experimentos hechos en el curso de largos años ya, la Sociedad Anónima para la construcción de aeronaves Zeppelin ha establecido un cálculo de rendimiento para un servicio trasatlántico y ha podido comprobar que, para un tráfico regular, 85 por 100 de los gastos de explotación deben atribuirse a la amortización, a los seguros, al combustible y lubricantes y a los gastos de personal de los dirigibles mismos, mientras que 5 por 100 tan sólo deben afectarse a los gastos correspondientes a la organización en tierra, o sea de los aeropuertos. Este cálculo se ha obtenido partiendo de la suposición muy amplia, de que a la salida y al aterrizaje del dirigible será necesario disponer de una tripulación de 300 hombres para la entrada y la salida del hangar.

Resultado de lo que antecede que, comparados con los demás gastos de explotación, los gastos para esta tripulación, la administración y los aeropuertos, son relativamente módicos. Además se habrá de tra-

tar de reducir todavía estos gastos creando aeropuertos y vorablemente situados y escogidos, siguiendo consideraciones meteorológicas, con el fin de simplificar el servicio en todo lo posible.

Una vez lograda esa condición se podrá obtener un buen rendimiento si se pone en servicio dirigibles de potencia suficiente para los grandes viajes transatlánticos y si se utilizan sólo para esos itinerarios. Las ventajas importantes que presentan los viajes por dirigible por lo que respecta al ruido, a las vibraciones, a la estabilidad y al confort de toda clase, permiten esperar su utilización no solamente para el correo y el transporte de objetos de valor, sino también para viajeros.

Queda por saber si el dirigible puede considerarse un medio de transporte suficientemente seguro para pensar seriamente en su utilización como medio regular de transporte. No quiero contestar a esta pregunta con otra pregunta, a saber: si el avión, considerado ya como medio corriente de transporte, presenta ya todas las garantías necesarias al respecto.

EL SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA EN SALAMANCA

Don Miguel de Unamuno, presidente del Consejo de Instrucción Pública

Llegó ayer, en automóvil oficial, a las doce de la mañana, el subsecretario de Instrucción Pública e ilustre catedrático, don Domingo Barnés.

Directamente marchó al Rectorado, con objeto de conferenciar con el Rector, don Miguel de Unamuno.

En aquel momento se encontraban en el Rectorado los decanos de las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, y Ciencias, señores don José Antón/Oneca, don Francisco Maldonado y don Manuel González Calzada, respectivamente.

Se avisó al señor Unamuno y al decano de la Facultad de Medicina, don Godardo Peralta, de la llegada del subsecretario de Instrucción Pública, y a los pocos momentos llegaban dichos señores al Rectorado, en el que también se cumplimentaron varios catedráticos.

El motivo del viaje del señor Barnés a Salamanca, fué conferenciar con don Miguel de Unamuno, a quien, como ayer dijimos en nuestras conferencias telefónicas, se le había ofrecido por el Gobierno la presidencia del Consejo de Instrucción Pública.

En el cambio de impresiones que el ilustre pensador y Rector de la Universidad salmantina tuvo con el señor Barnés, parece ser, según se nos afirma, que don Miguel de Unamuno aceptaba el puesto que se le ofrecía, pero señalando como condición precisa la de no abandonar su cátedra de Salamanca ni el Rectorado, nada más que aquellos días que fueran necesarios para asistir y presidir las sesiones del Consejo de Instrucción Pública.

El señor Barnés recogió las indicaciones del señor Unamuno, que pondrá en conocimiento del ministro, creyéndose que, desde luego, el Gobierno atenderá la propuesta de don Miguel, quien desempeñará tan elevado y digno cargo sin abandonar su residencia de Salamanca.

En las primeras horas de la tarde, don Miguel de Unamuno, con los decanos de las Facultades de esta Universidad, señores Peralta, Maldonado, Antón y Calzada, obsequiaron con una comida al señor Barnés en el Gran Hotel.

Terminado el almuerzo, el subsecretario de Instrucción Pública regresó, en su coche oficial, a Madrid.

Lo que queda por realizar en esta materia se realizará en un porvenir próximo, no tengo sobre esto la menor duda, tanto por lo que respecta a los aviones cuanto por lo que afecta a los dirigibles, que solo se hallan en la fase inicial de su desarrollo, descuidado durante años. Quiero decir, que ante las críticas frecuentes sobre la seguridad del dirigible, ante el lugar común que califica al dirigible como una "aeronave para buen tiempo" tan solo, no basta con afinar lo contrario y contestar con consideraciones teóricas. El único remedio es la acción.

Yo me he impuesto la misión de demostrar por la práctica la utilización del dirigible. Esta prueba solo podrá hacerse llevando a cabo regularmente, a fechas determinadas, viajes de largo alcance y sin esperar durante días y semanas condiciones atmosféricas favorables, para realizar finalmente un vuelo que solo tendría muy escasa fuerza suasoria.

Con arreglo a aquellos métodos hemos organizado hasta ahora los viajes a América y alrededor del mundo, que creo puede afirmarse han sido coronados por el éxito, y constituyeron un nuevo paso importante en el camino del progreso.

DR. HUGO ECKENER

Comandante del "Graf Zeppelin".

Copyright A. L. T. E. A.

(Prohibida la reproducción).

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e imprenta, 1.924. Administración y Librería de Núñez, 1.018.

MUERTO ILUSTRE



El duque de Génova, almirante italiano, que falleció en Turín, siendo trasladados sus restos a Superga, donde se encuentra el panteón familiar

ANULACION DE UNAS OPPOSICIONES

En la "Gaceta" de ayer apareció una disposición declarando nula la convocatoria de oposiciones para la provisión de plazas a auxiliares mecanógrafos de Instrucción Pública, anunciada y aprobada por Real orden de 1 de Julio de 1930, y nulos y sin ningún valor ni efecto todos los actos realizados posteriormente como derivación de dicha convocatoria, y en su lugar disponer que se convoque de nuevo a dichas oposiciones en los términos siguientes: El número de plazas a proveer será el de 40. Las referidas plazas serán dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas cada una, y todas son con destino a los servicios provinciales de los centros dependientes de este departamento.

Podrán tomar parte en estas oposiciones todos los que hayan cumplido diez y seis años y posean el título de Bachiller, maestro o perito mercantil. El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios es el siguiente:

Presidente, don Federico Rubio, jefe superior de Administración civil de este ministerio; vocales, don Alfonso García del Busto, jefe de Negociado de este departamento; don Julio Carretero Gutiérrez, profesor de Matemáticas del Instituto-Escuela; don Rafael Aroca, profesor de Taquigrafía y Mecanografía del Instituto de San Isidro; don Bernardino Sánchez Domínguez, oficial de Administración de este ministerio, que actuará como secretario.

Los ejercicios serán dos: uno oral, sobre nociones de Derecho administrativo y de la organización y el procedimiento vigente en este ministerio, y otro práctico de Gramática, Aritmética, Escritura y Mecanografía.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

COMO EN EL MACBETH

LOS CAMPESINOS Y LA CIUDAD

¿Empiezan otra vez las luchas civiles en Rusia? Cuando sus continuadas propagandas parecían testimoniar que el régimen comunista se había fundamentado sobre una opinión colectiva, casi general, he aquí que sobre los fondos blancos de las etapas se encienden rojas amapolas de sangre. La lumbre de la revolución aún no está apagada: quedan los rescoldos, que al menor soplo, amenazan con volver a echar al aire la serpiente de su fuego devastador y terrorífico.

La disparidad entre las ciudades y los campos sigue latente. Los campesinos rusos han iniciado un movimiento contra los comunistas. Los "kulaski" se han encarado contra la opresión de las ciudades, dirigiendo una campaña "antisoviética". Allí donde no pueden triunfar por la persuasión, recurren al terror. Cuanto más lejos se está de Moscú, mayor es la oposición a los "soviets". Entre los "mujiks" reina la excitación y en cuanto anochece y las labores del campo se terminan, no hay seguridad en los caminos para los comunistas. Los grandes centros, las ciudades, se muestran intranquilos ante esta amenazadora actitud de los pueblos campesinos. La prensa de la capital rusa publica profusamente artículos que tratan de este problema político. Los comisarios comunistas preguntan cómo podrá el Gobierno soviético conseguir el apoyo de los campesinos, que desde hace algún tiempo muestran signos de hostilidad.

La cuestión es terminante. Los pueblos aldeanos alzan su puño contra las ciudades. El signo de "igual a", lema comunista, no se pone entre las ciudades y los villorrios. La vida transcurre de muy distinta manera para los que viven en unas y otros. En las ciudades se disfruta de comodidades personales. Hay diversiones, fiestas, todo cuanto falta en esos pequeños rincones, donde la vida transcurre fatigosa y sin esperanza de ventura. La ciudad es como un vampiro que absorbe insaciablemente el fruto del trabajo de los agricultores. Diariamente corren hacia las grandes poblaciones trenes de mercancías, cargados con la riqueza alimenticia que los campesinos arrancan a los campos.

Y esta rivalidad entre la ciudad y los campos no es un estado particular de Rusia. Existe en todas las naciones del mundo, y surgirá un día, estallando impetuosamente, con la más enconada lucha. No vale que miremos con indiferencia y descuido este grave asunto. Nos engañamos considerando que la pelea está entre los bandos políticos. Los dos partidos de batalla —y de batalla a muerte— son estos de los hombres de la ciudad y de los hombres del campo.

El campesino aborrece a la ciudad. Desde la humildad de su casucha, en medio del verdemar del

campo, ve a lo lejos refulgiendo al sol las cúpulas, las torres, el ancho cinturón de la ciudad. Y esta visión le martiriza y le hace pensar que hay una vida más amable que aquella de coger diariamente los aperos de labranza y apenas raya el sol, salir al campo y trabajar encorvado sobre la tierra, tal que si estuviera abriendo su propia fosa.

En las ciudades la vida transcurre mucho más agradable. Todo parece dispuesto para regocijo de la existencia. Pero en el campo ninguna nota alegre rompe la dura monotonía del trabajo diario. La noche deja caer sus velos sobre las humildes aldeas. Todo se aquieta. Nada convida a echar a volar un poco el alma. La vida transcurre angustiada. Los pueblecitos grises duermen al arrullo de los aullidos de los perros, que guardan los reñiles del ganado. Y mientras tanto, en las grandes ciudades, la vida refugue como una joya entre los cristales del escaparate. Teatros, recreos, conciertos, bailes, cuanto es lo banal de la existencia humana; pero precisamente constituye su cifra más deseada, el subrayado que hace amable y grata la vida.

Los campesinos ven de lejos la ciudad. Su mole de piedra se esfuma en la distancia. Esos grandes panales, en donde la vida tiene muelles, se muestran como castillos encantados en que es difícil penetrar. Hasta que un día el campo todo se estremera desde sus raíces hasta sus copas, se encrespe, se enfurece como un océano y los agricultores empuñen los rastrillos, las pañas, las hoces, y echen andar hacia la ciudad. Entonces los hombres de las ciudades verán ir hacia ellos el campo, el propio campo que avanzará como una tronada, en tal que aquella trágica escena en la que Macbeth ve ir contra él un bosque móvil.

JOSE CASTELLON

(Prohibida la reproducción).

FEDERICO DE ONIS, EN INGLATERRA

Debe encontrarse ya en Londres nuestro querido amigo y paisano, el ilustre catedrático de la Universidad de Columbia, don Federico de Onis, que ha sido encargado de profesar un curso de Literatura española, en la histórica Universidad de Oxford.

Federico de Onis dará también varias conferencias durante su estancia en Inglaterra, en las Universidades de Londres y de Cambridge.

También se le ha rogado que este verano de un curso de Literatura española en la célebre Universidad portuguesa de Coimbra.

VIDA OBRERA

Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca

La junta directiva de esta Asociación, en sesión de anoche, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta su máxima satisfacción por el advenimiento de la República, a cuya instauración han contribuido de modo constante las asociaciones de resistencia pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y el pueblo en general, mereciendo este, por la gran muestra de ciudadanía dada al emitir su voto el día de las elecciones, la gratitud de todos.

Nombrar una comisión que visite al primer gobernador de la República, para testimoniarle la adhesión de esta Sociedad al nuevo régimen, por cuya firmeza luchará en todo momento.

Estudiar un plan amplio de propaganda societaria, a cuyo fin se tomó el acuerdo de abrir una amnistía total, por plazo breve, para que, acogidos a ella, puedan ingresar en la Asociación todos los compañeros que aún falten y los que lo hubieren abandonado, lo mismo del grupo del comercio en general, que los de la Alimentación, Escritorio y Banca y Artes Blancas. La propaganda comenzará a realizarse en la segunda quincena de Mayo.

Pedir al ministerio de Trabajo la revisión de todos los expedientes y recursos contra los Comités paritarios y demás organismos del trabajo, que estén aún pendientes de resolución, por culpa de las Dictaduras.

Recordar a los asociados que en el día 1.º de Mayo, Fiesta del Trabajo, declarada por el Gobierno provisional de la República fiesta oficial, debe ser el paro absoluto, mayor, si cabe, que nunca, y deben acudir los trabajadores todos al mitin y a la manifestación que han de celebrarse.

El presidente, Leandro S. Gómez.

"Asociación Vía"

Esta Sociedad celebrará reunión, en la Casa del Pueblo, calle de Pablo Iglesias, el próximo lunes, 27, a las ocho de la noche.

Se cita por el presente a todos los adheridos y simpatizantes, rogándoles la máxima puntualidad, por la índole de los asuntos que en ella se han de tratar.—El secretario,



LA SEÑORA.

D.ª Leonor Martín García

falleció en Salamanca, el día 24 de Abril de 1931

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Santiago Sánchez Mediero; hijos: José Marina, Gabriel y Alejandro; hijos políticos, Félix Recio Cabezas y Marcelina Alonso; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y la asistencia al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, sábado, 25, a las diez de la mañana.

Iglesia parroquial: Purísima Concepción.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Camino Cementerio, 18.

El duelo se despide en la iglesia y en el Camino del Cementerio.

"LA SOLEDAD", Pompas Fúnebres. — Telf. 1.959.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

RUEDAS HIDRAULICAS
 COMPUERTAS Y REJAS. - INSTALACIONES DE
 TURBINAS HIDRAULICAS
METALURGICA DEL TORMES, S. A. - Salamanca
 Fundación. - Junto a la estación del f. c. - Teléf. 1742
 Se solicitan representantes en los pueblos de la
 provincia

La campaña de la Paramount

PROGRAMA PARA 1931

Los Estudios Paramount de Joinville, comenzaron el programa de su segundo año de producción, el día 17 de Abril de 1931, fecha en que se cumple el aniversario de la primera película sonora, creada por esta nueva planta europea, destinando a dicho fin doscientos millones de francos.

La noticia de esta importante decisión, acaba de ser dada por Mr. Robert T. Kane, después de celebrar varias conferencias con J. H. Seideman, asistente gerente de la división extranjera; John Cecil Graham, representante general extranjero; Mr. I. Blumenthal, asistente general de este último y David Souhami, gerente de la división, en cargo para la distribución en Francia, España, Portugal, Italia, etc.

Durante el último año, los Estudios no fueron solamente construidos y equipados, sino que produjeron más de ciento cincuenta films en catorce idiomas, o sea, cien de gran metraje y el resto de sketches.

El programa de construcción fué acabado creando edificios, cuya extensión representa más de veinte mil metros cuadrados, en los que están incluidos seis pabellones de sonido con aparatos Western Electric, que hacen figurar a los Estudios entre los más grandes y más modernos que existen.

Los planes ya hechos para la producción de 1931, incluyen las cintas de gran metraje y comedias, en proporción con la capacidad ya bien probada de los Estudios, que serán rodadas, principalmente, en español, francés, sueco y alemán.

Se escogieron asuntos originales debidos a la pluma de los más conocidos autores de España, Francia y otros diferentes países de Europa. Entre ellos figura ya los nombres de Pedro Muñoz Seca, Luis Fernández Ardavin, Honorio Maura, Carlos Battle, etc.

La producción francesa cuenta ya con obras de gran renombre, como lo son "Marius" de Marcel Pagnol; "Rien ne va plus", de Saint-Granier; "Un hombre de frac", de Yves Mirande; y un bello original de Sacha Guitry. Y, por otra parte, tiene compromisos de adquisición, con Pierre Benoit, Edouard Bourdet y Paul Morand.

Un grupo de los más conocidos artistas han firmado contrato de larga duración, para intervenir en esta serie de películas españolas que van a realizarse: Imperio Argentina, Roberto Rey, Rosita Díaz Gimeno, Tony d'Algy, Rosita Moreno, etc. Y tendrán como directores a Louis Mercanton, Alexandre Korda, Leo Mittler, Carlos San Martín, Dimitri Buchowetzki, Rog y Capellani, Jan de Marguenat, E. W. Emo, Adéqui Millar, etc., que también tomarán parte en asuntos de otros idiomas.

Todas las películas editadas en español, las distribuirá la Paramount Films S. A., por España, Sur y Centro América y los países adyacentes, donde se habla el idioma de Cervantes. Es decir, que por medio del circuito que mantiene, esta organización mundial, serán exhibidas en todas las partes del mundo donde haya un número crecido de españoles, de personas que comprendan este idioma y que respondan al esfuerzo de la Paramount.

Según nos anuncia Mr. Robert T. Kane, el programa interesante para la próxima temporada, será una continuación de lo que se hizo en el primer año, y viene a formar, en sí, algo sobresa-

liente en la historia de la industria cinematográfica mundial.

Apenas han transcurrido quince meses desde que nació la idea magnífica de trasladar los Estudios Paramount a Joinville. Existían solamente dos pabellones de la antigua casa Gaumont que fueron reconstruidos y equipados con cables subterráneos, para el registro sonoro.

El 17 de Abril de 1930, fueron completos estos dos primeros canales, y las primeras escenas de un film sonoro se llevaron a cabo el mismo día. A partir de esta fecha se levantaron cuatro pabellones más, con sus equipos correspondientes. Y multitud de edificios comenzaron a aparecer sobre muchísimos metros de terreno, entre los que figuran, oficinas para la administración, camerinos de artistas, talleres de carpintería, de pintura y abanilería, depósitos para guardar muebles y decorados, plantas eléctricas, garajes, uno de los laboratorios más completos que se conocen, el edificio para las cámaras, restaurantes, sala de sincronización y sonido, pequeños teatros de proyección, cuartos de montaje y muchísimos otros departamentos identificados con la industria moderna de la película hablada.

Así como el equipo técnico fué recogido de todos los puntos del mundo, también se trajeron a París, artistas de todos los países principales de Europa.

El hacer un film, no sólo requiere al director, asistente, técnico del sonido y otros especialistas que nablaron en su idioma. Si la película era española, se necesitaba un reparto completo de artistas españoles, un supervisor, director y asistente, etc., y traerlos a París, contratados formalmente durante el tiempo que durara la producción. Y si estos artistas obtenían uno o dos éxitos, se les renovaba el contrato en mejores condiciones.

En los días del cine mudo, solamente era necesario, para presentar un film en distintos países, traducir los títulos y substituirlos, de forma tal, que un asunto original se podía ofrecer a un coste relativamente pequeño y en casi todo el mundo. El cine hablado ha traído un cambio radical y requiere que cada película, sea rodada por artistas del país donde se ha de proyectar.

Debido a la buena organización de los Estudios Paramount, situados en lo que se puede llamar el punto céntrico, geográfico y artísticamente, de Europa, fué posible hacer, durante los doce primeros meses de su fundación, más de ciento cincuenta películas, habladas en catorce idiomas. Esto, en comparación con las sesenta o setenta mudas que se hacían anteriormente en los más grandes estudios de Hollywood, cuyo record, habla por sí mismo. De forma que el lema de Paramount, "Calidad y cantidad", ha sido también aceptado por la casa de Joinville y cumplido admirablemente.

Se hicieron obras en español, francés, italiano, alemán, portugués, checoslovaco, húngaro, rumano, yugoeslavo, ruso, polaco, noruego y holandés. Y no sólo han sido distribuidas en estos países, sino en todas las partes del mundo donde se hablaban dichos idiomas.

Y pueden encontrarse continuamente, películas habladas en castellano, de los Estudios Paramount de Joinville, en los cines de España, Argentina, Chile, Cuba, Perú, México, Centro América, Puerto Rico, Santo Domingo, lo mismo que en varios puntos de los Estados Unidos y otros lugares donde existe un grupo crecido de habitantes que hablan el español.

Y para colmo de nuestra suerte, se proyectan todas las semanas en uno de los cines más lujosos de París.

Este mismo procedimiento, es el que se sigue para las producciones habladas en todos los demás idiomas.

Atentados por el triunfo definitivo de nuestro primer año, la Casa Paramount ha decidido comenzar, en esta fecha, un programa mucho más importante, para su segunda temporada, destinando a este fin, doscientos millones de francos.

HA LLEGADO DE HOLLYWOOD ROBERTO REY

En los jardines de los Estudios Paramount le esperaban, jefes, directores y artistas, entre los cuales se movían, inquietos, los reporteros de todos los diarios parisinos. Hizo su entrada triunfal entre aplausos, abrazos y apretones de manos. La noticia de su llegada corrió por los "plateaux", oficinas, restaurante; por todos los rincones de la casa, y un gran número de personas, con la alegría y la emoción en el semblante, se prepararon a recibirle después de abandonar por completo sus quehaceres.

Roberto Rey ha llegado de Hollywood. Viene con ese gesto altivo y simpático que, tienen los triunfadores. Le acaricia el optimismo que llena su corazón infantil. Y en sus labios nos ofrece la misma sonrisa con que nos despidió no hace mucho.

Perdiéndome entre la multitud que le rodeaba, conseguí llegar a su lado: —¿Está usted contento?, le dije. Y él respondió, sin vacilar: —Contentísimo. Aquí tengo todos mis amigos. Los que más me quieren. —¿Cuál es el título de su última producción, en Hollywood? —"Gente alegre". —¿Y ahora, para qué ha venido? —Debo hacer el rol principal en "Un hombre de frac", que dirigen Carlos San Martín y Roger Capellani. —¿Con quién? —Al lado de Rosita Díaz Gimeno,

Gloria Guzman, Antonia Colome, Gabriel Algara, Baena, etc.

—Y después —Me reservan otro asunto. —¿Piensa volver a América? —Por ahora, no. En Joinville se va a formar una compañía con objeto de hacer varios films de gran renombre. Ahora que comenzamos a tener suerte debemos intensificar nuestro trabajo para seguir a la cabeza de la producción española, y esto, en Paramount, es muy fácil, teniendo en cuenta que posee, por fin, todos los elementos necesarios. Hacemos mucha falta a nuestro mercado y es preciso servirle con toda el alma.

—¿Cree usted que ha llegado el momento feliz para las películas habladas?

—Sí; Nuestros directores con su esfuerzo, están haciendo maravillas. De un arte completamente joven comienzan a conseguir resultados excelentes. Hasta ahora el único obstáculo eran las palabras. Diálogos largos, de una pesadez abrumadora; a veces ingeniosos y mal trazados. Hoy, gracias a la colaboración valiosa de escritores conocidos, Pedro Muñoz Seca, Fernández Ardavin, Honorio Maura, etc., carecen de estos defectos, y ya es fácil

SOBRE LA DETENCION DE UN OFICIAL DE PRISIONES EN MADRID

Una comisión del Cuerpo de Prisiones, integrada por el inspector regional don Julián Pacheco y el administrador de la provincial, don Rafael Avila, nos ha visitado, para rogarnos la publicación de la nota del excelentísimo señor fiscal de la República, referente a "Los que negocian con los autos de libertad", toca vez que en nuestro número del día 23 publicábamos el mencionado hecho, como cometido por un oficial del referido Cuerpo; y para que queden las cosas convenientemente aclaradas, accedemos gustosos a su petición, copiando a continuación la referida nota:

"Como se ha hecho público, en la tarde de ayer, el ayudante de guardia en la prisión de Madrid, perteneciente al Cuerpo de Prisiones, señor Moreno, que tenía el encargo de esta Fiscalía de descubrir si alguna persona trataba de cobrar a algún preso la concesión de libertad, averiguo que el caso iba a darse con uno de los reclusos, al que la persona encargada por la Audiencia de notificarle el auto de libertad le había pedido 25 duros.

El señor Moreno facilitó al preso diez duros, en un billete previamente reseñado ante varios oficiales de Prisiones, y una vez que este billete pasó del preso al individuo que le exigía una cantidad por su libertad, el señor Moreno, con dos oficiales de Prisiones y el oficial de guardia militar en la misma, detuvo al que así negociaba con los autos de libertad, que negó haber recibido los 50 pesetas; pero no tuvo otro remedio que vaciar sus bolsillos, y al hacerlo, apareció el billete de 50 pesetas reseñado.

Al conocer el fiscal lo ocurrido, dió cuenta inmediata de ello al Juzgado de guardia, al que ordenó que quedara detenido el que había realizado acto tan reprochable.

Ayer mismo el juez de guardia tomó declaración al detenido. Lo que dijera, pertenece al secreto del sumario.

El fiscal general de la República quiere hacer constar lo siguiente: Primero. Que la mayoría de los oficiales de las Audiencias y de los Juzgados reprobaban y condenan estos actos que realizan algunos que no merecen tener función alguna, y mucho menos ésta, tan delicada de relaciones con los infelices que se ven reducidos a prisión.

Segundo. Que este hecho, por desgracia, no es un hecho aislado, sino que se ha dado con frecuencia lamentable en la cárcel de Madrid, y que todas las autoridades judiciales están dispuestas a colaborar con energía para evitarlo.

Tercero. Que en estos hechos no han intervenido nunca oficiales de Prisiones, como equivocadamente se dice en un periódico, y que han sido ellos los que han colaborado con entusiasmo en el descubrimiento del ayer ocurrido; y

Cuarto. El mal tiene causas que es necesario hacer desaparecer, pues no bastaría con castigar a uno o varios de los que realizan estos tráficos, sino se ataca de raíz la situación de muchos oficiales de los Juzgados y de las Audiencias, cuyos sueldos son irrisorios, pues hay hombres con más de treinta años de servicios y con menos de cuarenta duros de sueldo mensual. También será preciso que todos los oficiales cumplan con su deber y no deleguen, como algunos vienen haciendo, todas sus actuaciones en los oficiales habilitados, incluso en las relaciones con Secretaría."

PASTOS PARA VACAS. — Se arriendan en la Ribera de Fraguas de la Valmuza. Para tratar, con José Rodríguez, en el Montalvo, Tejares.

SEÑORA VIUDA, de inmejorables referencias, desea colocarse para señora de compañía de señora o señorita. Informarán, calle de Hovo-Hambre, 6.

GRANJA AVICOLA "CELIS"
 MIGUEL PÉREZ CARRASCOSA
 VALENCIA DE ALCANTARA (Cáceres)

Huevos para incubar y pollitos recién nacidos de las razas Leghorn, blanca y Castellana negra, seleccionadísima, a nueve pesetas la docena de huevos y a diez y ocho la de pollitos.

poder presentar una obra limpia, perfecta, lo que antes, en sus comienzos, resultaba imposible. "Zamora no se hizo en una hora". Claro que esto no se le puede decir al público—casi siempre impaciente—, que paga su localidad y exige con razón lo que desea; pero debe comprender los obstáculos con que se tropieza cuando una cosa va a hacerse por vez primera. Mas aun si se trata de arte. "Zamora no se hizo en una hora". Por eso el cine hablado tuvo sus grandes tropiezos cuando dió los primeros pasos. Hoy le vemos caminar rápidamente y seguro de sí mismo. ¿Hacia dónde? Hacia el éxito definitivo. Vea usted las películas que han salido de esta casa: "La incorregible", "Su noche de bodas", "Lo mejor es reír"... Solo estas tres, ya marcan una ruta nueva, proa al sol, hacia la gloria... Bien lo merece la Paramount que ha dado cuanto tenía por conseguirlo. Todos los esfuerzos puso en seguida al servicio de su ideal.

Roberto Rey, calla, piensa, sonríe y acaba con estas palabras: —De seguir así, en poco tiempo, nuestro nombre se escribirá con letras de oro en la historia de la cinematografía mundial.

MARIO ARNOLD

FACULTAD DE MEDICINA

Nombramiento de decano

Se reunió la Facultad de Medicina, con objeto de proceder, como se había acordado en el último claustro ordinario, a la elección de Decano de la Facultad.

Por aclamación, fué reelegido para dicho cargo nuestro respetable amigo el doctor don Godeardo Peralta, al que felicitamos.

VENDO hotel de recreo, con amplio jardín y hermosa huerta, Paseo de la Estación, Enrique Iglesias, Sol, 9, Salamanca.

10-10

CASAS.—Se arriendan en Aldealengua dos casas de nueva construcción, planta alta, con todas las comodidades, ventilación a todos los aires y agua, situadas a cien metros de la estación, junto a la carretera y a nueve kilómetros de Salamanca. Para tratar, con Florentino Marcos, en dicho pueblo.

8-8

SE HAN EXTRAVIADO, de Martín de Yeltes, cuatro caballerías menores. Un burro de pelo rucio obscuro, de cuatro años, regular alzada. Otro negro, de ocho años, herrado y con señales del yugo; otro rucio claro, pequeño, de cinco años, y otro castaño obscuro, pequeño, de seis años. Su dueño, Martín García, de Martín de Yeltes, gratificará a quien le indique el paradero de las caballerías desapa-recidas.

3-3

PASTOS Y ESPIGADERO.—Se arriendan los de San Cristóbal de la Vega (Segovia). Para tratar, con la Comisión de dicho pueblo.

8-8

SE ARRIENDAN dos pisos y un tercerillo, los pisos con todas comodidades y cuarto de baño, bien soleados. Paseo de la Glorieta, número 15. Para informar, en el mismo, Victoriano Recio.

3-3

SE ARRIENDA, para vacas, la primavera—y si conviene, el verano—de la vega regada de la dehesa de Cañal, con buen terreno de majadales, junto a dicha vega. Para entenderse, en dicha dehesa.

4-4

SE ARRIENDAN, juntas o separadas, viviendas grandes y pequeñas, un buen establo, grandes paneras, corral y pajar. Para informes, su dueño, Luis Martín, Carretera de los Villares, número 21. (Frente a la Plaza de Toros).

8-3

SE VENDEN los siguientes objetos, procedentes de la disuelta Cooperativa de Funcionarios: Focos de luz, armario frigorífico, tostador de café, bañetas, estufas, armarios con puertas de cristales, trozos de mostrador, piedras de mármol artificial de distintos tamaños, zafra para aceite, cubas, caja de hierro de caudales, pila de mármol artificial, galleteros, estantería completa, con gradería, papeleras y otros. Horas de venta: De doce a una y de cuatro a seis, en el local de dicha Cooperativa (Corfallo).

3-2

ESPIGADERO.—Se arrienda el espi-gadero de Abarcoso, término municipal de Palencia de Negrilla, para 750 cabezas lanares. Para tratar, con Baldomero Santos, de dicho pueblo.

4-1

ESPIGADERO.—Se arrienda el espi-gadero de Forfoleda, para 400 o 450 ovejas. Para tratar de precio y condiciones, en dicho pueblo, con Emilio Segurado, o Julián Pedraz.

8-2

AMA DE CRIA, casada, se ofrece para criar en su casa. Informará, Camilo Apolinar, en el Manzano (Partido de Ledesma).

2-2

SE ARRIENDAN abundantes pastos, en la dehesa Macada del Hoyo, término municipal de Figueruela de Sayago, provincia de Zamora, para 55 o más cabezas vacunas, con abundantes abrevaderos. Para tratar, en dicho pueblo, con Gabriel García.

15-8

VIAJANTE.—Se ofrece viajante, con veinte años de práctica, para las provincias de Salamanca, Zamora, Avila, Segovia y Cáceres, conociendo el ramo de Colonias y Ferreteria. Referencias inmejorables. Pueden dirigirse a la calle Pozo Amarillo, núm. 3, 3.º

3-2

PATATAS de siembra y consumo, se venden en la finca "Las Landas", carretera de Cabrerizos (Salamanca). Informes, Ronda Labradores, 31, principal derecha.

2-3

EL MITIN REPUBLICANO DE TEJARES

LOS RADICALES SOCIALISTAS DON PABLO SOTÉS Y GIMENEZ SALAZAR Y EL SOCIALISTA SEÑOR GOMEZ OSORIO, HABLAN AL PUEBLO

El cálido entusiasmo con que fué acogida la República en esta villa, hizo que a los pocos días de su proclamación, un grupo de afiliados a los diferentes sectores izquierdistas, organizaran un acto de propaganda de sus ideales, con objeto de que a sus convencidos se le diese clara y concreta noción del contenido del nuevo régimen.

A este propósito, hicieron las oportunas gestiones don Leoncio García, don José García Hernández, don Fermín Serrano y don Joaquín Cenizo, con significados y valiosos elementos republicanos de la capital, que militan en las directivas de los distintos sectores de la República. Estimando éstos con resuelta decisión que el motivo se hacía no sólo interesante, sino que era necesario; para llevar a efecto una organización local adecuada al espíritu que hoy domina al país.

El rumor en la villa así había circulado; la celebración de un mitin, el jueves 23, anunciándose que tomarían parte destacadas personalidades de Salamanca.

A las ocho de la noche del día señalado, el anuncio es un hecho. Saludamos a los señores Gómez Osorio, socialista; don Pablo Sotés, y Jiménez Salazar, del R. R. S., que llegan para tomar parte en el mitin, así como a otros significados propagandistas de la República, que les acompañaban.

El espacioso salón de baile del Turo Park, que generosamente cedió el señor Guevara, se vio muy pronto atestado de público de todas las clases sociales de la población.

Al penetrar en el salón los oradores, fueron recibidos por una gran salva de aplausos, tocándose, a la vez, en la Gramola, el Himno republicano de Francia, que fué acogido con vitores y aclamaciones a la República.

Preside el acto el conocido industrial y arraigado republicano don Leoncio García, acompañado de los también reconocidos industriales y de pura fibra republicana, don José García Hernández y don Rufino Daza, éstos concejales por la elección del día 12.

Don Leoncio García comienza por expresar al pueblo el interés del acto que se va a celebrar, haciendo una certera presentación de los oradores de la capital. Hace luego una briosa definición del régimen, interesando resaltar que la República significa libertad, justicia y orden, desplazando al caciquismo, que era una peste de immoralidades y de injusticias. Dice que desde Fernando VII, España había padecido una grave y crónica enfermedad, y que el cirujano que oportunamente la ha curado ha sido el pueblo, pues, siguiendo así la conciencia de todos, será la fuente que ha de dar salud a España.

Termina con vivas a la República y a la Libertad.

Don Agustín Curto

El maestro nacional sube a la tribuna y habla de la imperiosa necesidad que tenemos de instruir y educar al pueblo para sostener la República; hace sobresalir el concepto tan meritorio y equívoco que tienen los españoles de la cosa pública, debido, sin duda, a la carencia de instrucción y a la domesticidad imperante. Señala los círculos que debe conocer el hombre para desarrollar su vida con toda plenitud.

Un primer círculo—dice—el más estrecho, que es el familiar, constituye para el español el principio y término de su vida. Debe mirar otro círculo envolvente del primero, porque a él está unido por firmes lazos, la lengua, las costumbres y el amor al terreno, que hasta ahora, sólo de momento relámpago conoce. Otro círculo más amplio también le es necesario, porque el español, como todo hombre, ha de ser universal y humano. Y, por último, un cuarto círculo hay, en que el hombre, como si fuera un fragmento del cosmos en que se halla perdido, necesita entonces tener la viva y clara conciencia de su personalidad.

Hace falta espíritu público y tener un profundo respeto a las instituciones. La escuela, que hoy es algo mortecino, urge vivificarla, llevando allí la vida y sacándola a la vida.

Concluye excitando a sostener la República, medio de mantener el pudor de hombre, el amor al trabajo eficiente, a la libertad y a la independencia. Formemos espíritu público con la cultura y la educación. La República necesita de estos recursos; y España necesita de la República.

Don José Jiménez Salazar

El vicepresidente del partido R. R. S. empieza dedicando un efusivo recuerdo a la memoria de Galán y García Hernández, asesinados por la causa Republicana. (Gran ovación).

Se refiere el señor Salazar al propósito del acto, desarrollando con gran oportunidad y con elevados conceptos varios puntos del programa de su partido. Inculcar en el proletariado estas ideas, es el objeto del mitin. En párrafos grandes expone el contenido de los principios, a los que los oyentes hacen señaladas pruebas de asentimiento. Se impone vivir—dice luego—tiempos de ciudadanía, que hasta el presente eran desconocidos en España. Las inquietudes, amordazadas por el régimen monárquico, han desaparecido, con gran fortuna, haciéndose ahora necesario apartarse en sólida organización para mantener en pie los deseos del pueblo, ya que de forma tan indiscutible cristalizaron el día 12 del mes corriente.

Tejares, como todos los pueblos, ha aguantado una monarquía que representaba la tiranía y el dominio, y ya no debe tolerar más aquella situación.

Confía en que el acto será eficaz, y que la República sea el Gobierno definitivo de España. Una gran ovación.

Don Pablo Sotés

El ilustre catedrático de la Normal de Maestros de Salamanca, empieza su disertación con el estilo peculiar del hombre culto que es sensible a la vida.

El presidente del R. R. S. expone con meridiana claridad los momentos que ha vivido España desde la proclamación de la República. Se refiere a las horas del histórico día 14, y al me-

morable día 12, en que el pueblo, con sus votos, desplazó a la monarquía. Este acontecimiento sin precedentes en la historia, ha sido ejemplar para el mundo entero. Habla de la huida del ex rey y sus acompañantes, para que no vuelvan jamás, aun cuando haya cometido grandes desmanes y torpes hechos.

Ahora lo que interesa—continúa diciendo—es no dormirse sobre el triunfo sin igual. La tarea que debe emprender el pueblo español ha de ser resuelta y decidida para consolidar la República. Los enemigos lo acechan desde la sombra, porque la sombra ha sido siempre su guarida y su ambiente.

Urge, pues, organizarse, formando partido, para actuar y luchar en la fecha que se acerca, de las Cortes Constituyentes. Para esto se impone formar la agrupación capaz de responder con la energía que requieran las circunstancias.

Consolidar la República es vivir con dignidad, con la decencia que corresponde a los hombres que trabajan, que son los que forman pueblos y hacen historia.

El señor Gómez Osorio

Luchador infatigable, el señor Gómez Osorio sube a la tribuna en medio de una gran ovación. Con pleno dominio del credo socialista, que incansable propaga y defiende, su figura de gran tribuno se crece a medida que desarrolla cuestiones de singular vitalidad para el proletariado español. Dedicó un canto a la libertad, con frases hondamente sentidas.

Bosqueja interesantes puntos del partido socialista, como son la enseñanza y la cuestión agraria, para sacar importantes consecuencias, que sólo puede resolver el régimen republicano.

Pone de manifiesto, con gran maestría, las torpezas de Alfonso XIII, hasta la de pensar volver a gobernar a España.

Tanto éste, como los anteriores oradores, encarecen la necesidad de organizarse en los pueblos, para imitar a las capitales, ya que con toda seguridad, y sin tributos, dieron la prueba el día 12, en las urnas de las elecciones.

Dedicó párrafos saturados de ideas redentoras, que ha de proporcionar el socialismo, y dirigiéndose a las mujeres, alienta a todas para que se le rinda el respeto y grado de dignidad que por derecho le corresponde, haciéndolo igual ante el trabajo que puede desenvolverse en fábricas y talleres, confiando de se la equipare al hombre en los derechos civiles y políticos.

El señor Osorio, admirable orador, pronunció un discurso que lamentamos no poderlo reproducir. Una prolongada ovación premió su importante trabajo.

Terminado el acto, en los hermosos salones del "Turo Park", todos los oradores y acompañantes fueron obsequiados por los republicanos de Tejares.

A las once de la noche regresaron a Salamanca tributándoseles una entusiasta despedida.

Parece que sin perder tiempo se trata de llevar a efecto la agrupación republicana en la localidad.

LABORATORIOS RURALES
 Químicos de Análisis General
 Instalación completa
PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS
 ESTABLECIMIENTOS JODRA
 PRINCIPAL MADRID

DERMINA BUSTOS
 Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor
Pérez Pujol, 7

LOS CUBANOS
RUA, 13 y 15
 Jamón Serrano, muy limpio de tocino, a 6.75 kilo

Julio Pérez Martín
 Profesor A. de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
 Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 20

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
 Se curan con rapidez con
**DEPURATIVO INFANTIL Y PAS-
 ZA POROSA CABALLERO**
 De venta en droguerías y farmacias

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña y Vigo en el mismo día.

Mayo, 10, vapor

ARLANZA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo en las fechas que se indican los vapores siguientes:

Abril, 26, vapor

ALCANTARA

Mayo, 24, vapor

ASTURIAS

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 613.70. Con camarote, pesetas, 648.70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: Abril, 29, vapor

DESEADO

Mayo, 27, vapor

DESNA

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 593.70. Con camarote, pesetas, 628.70

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Chebourg para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rub

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Detalles de la moda

LOS CANESUS A JARETA: Las jaretas van a ocupar un lugar cada vez más importante en el empleo de los tejidos ligeros, así como en los demás tejidos.

En la muselina de seda, en los crepones "georgette" y en todas las vuestras las jaretas serán apreciadas de una manera particular.

No sólo se harán en los canesús de los cuerpos, sino también en los canesús de las caderas de las faldas muy amplias.

VOLANTES DE GUARNECIDOS: Los volantes de forma están reservados estos últimos años, casi siempre, para las faldas. Apenas se les veía simular un bolero en un cuerpo. Los volantes de forma van a ser este verano el punto capital de la moda. No sólo indicarán los movimientos, canesús, faldones, etc., sino que, además, se convertirán en guarniciones.

Veremos, por ejemplo, cuellos vueltos hechos de volantes de forma, guarniciones de mangas compuestas de un volante de forma que parte del puño para subir hasta la espalda.

Los reverses, las chorreras, serán de volantes de forma.

EL ROSA Y EL OCRE: Los trajes sastre de seda negra van a llamar la atención de las blusas de "Claridge", de tonos pálidos.

El rosa parece rivalizar con el azul, lo mismo, el rosa muy pálido, un poco malva, que el rosa coral.

Observamos que casi siempre el rosa irá adornado de ocre, en blanda, en enchufe o en linón bordado.

LOS CORDONES: La idea de los cinturones se afirma cada vez más; lo volveremos a encontrar en los trajes, en los abrigos, en los vestidos y en las blusas.

Los costureros van a mostrarnos nuevamente cinturones pesados, seguidos de faldón y terminados en borlas.

Serán gruesos cordones, lo mismo de lana sobre lana que de seda sobre lana, o de metal sobre seda.

LA FELPILLA: Vamos a ver otra vez la felpilla. Como adorno se pasará entrelazada para hacer el borde de los vestidos de tafetán.

De la felpilla se harán cordones y se empleará entrelazada hasta en los guantes de tejido.

Con esta misma idea se han creado collares de felpilla de seda. De trecho en trecho perlas de color o de estrás cierran las madejitas.

LOS FALDONES CON BOTONES: Muchos vestidos y trajes de sastre van a mostrarse volantes en forma; estos faldones partirán a menudo del talle.

Se hará algunas veces montado en el bajo de las caderas.

Se ha lanzado la idea de los faldones con botones, lo que permite suprimírlos a voluntad, haciendo entonces los botones papel de adorno sobre las caderas o simulando en el talle un cinturón.—FELY

VIAJES

Han salido: Para su finca de Carreros el propietario y ganadero, don Hiscio Sáchez.

ENFERMOS

Continúa enfermo en cama nuestro querido amigo, el propietario, don Juan García, de Rodasviejas, por cuyo alivio hacemos votos.

REGRESO A ESPAÑA DE PERSONAS DEL SEQUITO REGIO

Dice un cronista de la Corte, que don Alfonso, entendiéndose que su situación de destierro le impone la exigencia de reducir su séquito y el de la familia real, ha aconsejado que regresen a Madrid a algunas personas que, ocupando altos cargos palatinos, habían acompañado a los ex reyes e infantes al extranjero.

Ayer llegaron a Madrid la duquesa de San Carlos, el marqués de Benadía, el conde de Maceda y la senorita Carolina Carvajal. Antes lo había hecho el marqués de Santa Cruz de Rivasoulla.

Por ahora, permanecen con don Alfonso y doña Victoria, algunas otras

personas, que parece regresarán en breve a Madrid.

ECOS DIPLOMATICOS

Según el "Berliner Tageblatt", el señor Von Kamphoever, consejero de la Embajada de Alemania en Madrid, ha sido llamado a Berlín, donde dirigirá el departamento de la Sociedad de las Naciones en el Ministerio de Negocios Extranjeros.

Será reemplazado en Madrid por el consejero de Legación Von Mackense, que será nombrado consejero de Embajada.

La condesa de Peretti de Rocca, esposa del embajador de Francia en Bruselas, que lo fué durante varios años en Madrid, ha regresado a la capital belga acompañada de sus hijos Marie Antoinette y Francois, y ha dado una fiesta en la residencia oficial de la Embajada, en honor de diferentes personalidades diplomáticas y de la alta sociedad de Bélgica.

Don Alberto Méndez Pereira, secretario de la Legación de Panamá en Madrid, durante seis años, y en la actualidad encargado de Negocios de dicha República, marchará en breve a su país, ascendido en su carrera.

FALLECIMIENTOS

Ayer dejó de existir en Salamanca, confortada por los Santos Sacramentos y rodeada de los cuidados de los suyos, la respetable señora doña Leonor Martín García.

La finada dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo cuantas necesidades tenía conocimiento y haciendo que su nombre estuviese siempre rodeado de la mayor estimación y respeto.

Con tan triste motivo, enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido a su desconsolado esposo, don Santiago Sánchez Mediero; hijos: José, Marina, Gabriel y Alejandro; hijos políticos: don Félix Recio Cabezas y doña Marcelina Alonso; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

VARIAS

Se encuentran en Madrid, los ex diputados a Cortes don Filiberto Villalobos y don Luis Capdevila.

De Ledesma, saludamos ayer en esta a nuestro respetable amigo, don Gaspar López Díez.

De Peñarana, al procurador de los Tribunales, don Francisco Nodal.

EL ADELANTO

TIENE CONTRATADO CON LA SOCIEDAD TELEFONICA UN ABONO DE CUARENTA Y CINCO MINUTOS DIARIOS DE CONFERENCIA CON MADRID

FIGURAS DE LA HORA



Don Ramón Pérez de Ayala, distinguido escritor, que ha sido nombrado por el Gobierno provisional de la República embajador de España en Londres, para donde saldrá en breve.

—No hay quien me venza desde que descubrí los maravillosos efectos del Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Fortifica los músculos, dá vigor y robustez y libra al organismo de toda manifestación de ANEMIA, INAPETENCIA, TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS y NEURASTENIA

Este gran reconstituyente es inalterable y se puede tomar en todo tiempo.

Aprobado por la Real Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

ED ADELANTO ACOTACIONES

La noticia, alma del periódico

Problemas políticos de la presente actualidad, han colocado sobre el tapete general de las conversaciones públicas cuanto atañe de lleno al desenvolvimiento y a la gestión de los periódicos. El lector ve en ellos, con claridad irrefutable, una poderosa y eficaz palanca para promover y orientar los flujos y reflujos de las ideas colectivas. Con todo, lo más eficiente y fundamental función de la Prensa, la que le da vida y ensancha su circulación, escapa corrientemente a la observación lectora. Nos referimos, claro está, al servicio público de informar, que ningún periódico moderno soslaya.

Hoy día, todos los periódicos saben distinguir, con mayor o menor sinceridad, la línea divisoria que separa y aisla la información y el comentario. La primera, verdad adjetiva, cunta fotográfica de la historia que pasa, es una e igual para todos. Pensando siempre en el periodismo es un servicio público, es decir pensando que el periódico está para servir al lector, cabe desde luego apreciar el valor de cada noticia, según la aptitud general de la masa lectora que rodea a la publicación, pero tal valoración no podrá aconsejarse nunca la desfiguración de los hechos. Quédate el artículo editorial para interpretar los y comentarlos; en la información el papel del periodista es el de un historiador veraz, el de un fotógrafo que se sirve de la estilográfica. La noticia, por consiguiente, cualquiera que sea la ideología en que sus editoriales sostenga la publicación, constituye el alma de un periódico. Disecionando cualquier periódico, puede observarse que más de cincuenta por ciento de lo que publica son noticias.

En cualquier ramo de la actividad hay que saber distinguir el valor de lo que se vende, sean diamantes o trapos. El periodista vende noticias y tiene que saber aquilatar su valor relativo, determinar qué le interesa al público y qué no. Muchas veces un detalle, al parecer insignificante, de una noticia, es lo que le da su mayor valor. El periodista debe estudiar los principios de psicología humana en que descansa el valor de las noticias; el factor novedad, lo extraordinario, la preminencia, la lucha por la supremacía, el factor dinero, el elemento infantil, el interés humano, lo cómico y la combinación de intereses, constituyen los diversos elementos que dan valor a las noticias.

Tal como el comerciante tiene que saber dónde buscar y encontrar la mercadería que va a ofrecer al público, así también el periodista tiene que saber dónde encontrar las noticias y cómo organizar su trabajo para hallarlas con el máximo de rapidez y exactitud. Muchas veces ocurre que un periódico no saca partido de una noticia sensacional, solo porque no tiene personal competente para averiguar los detalles más valiosos de esa noticia. En cambio, más de un periódico ha construido el edificio de su circulación y prosperidad como consecuencia de una noticia sensacional bien aprovechada. Desde luego, las noticias sensacionales no deben confundirse con las noticias escandalosas.

El periodista moderno debe ocuparse de la presentación de las noticias y, en especial, de la manera de principiarlas. La manera de principiar una noticia tiene una importancia inmensa pues la introducción debe estar escrita en forma que atraiga el interés inmediato del lector, y toda ella debe estar redactada con claridad, concisión y originalidad. Para que una noticia sea completa, tiene que contestar a las siguientes preguntas: ¿Qué? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué? ¿Cómo?

He ahí, pues, varios aspectos periodísticos, en la que el lector debe determinar sus observaciones, a fin de penetrar en la realidad de la misión de que la prensa se impone. Entonces comprenderá que el periódico, este buen amigo que todo nos lo cuenta y de todos nos habla, y que para todos sabe siempre tener una palabra oportuna de galantería y de bondad, es un amigo imprescindible.

M. PIEDRAHITA

(Prohibida la reproducción).

QUISICOSAS

Ya está entre nosotros Fernando Iscar, sin apenas lucir el magno fajín, pero habiendo quedado como un pocio, no ya con toda la barba, sino con toda la Buenabarba.

Fernando volvióse con gloria y sin pena. (Yo, en su puesto, me traigo el palacio de la Magdalena).

Y a propósito de gobernadores periodistas, o viceversa.

Nuestro antiguo camarada Leonardo Martín Echeverría, ha sido nombrado como ya lo hemos dicho, gobernador civil de Logroño.

Nada, que son los mejores, por honradez y magin, nuestros buenos escritores para el cargo del fajín.

Por de contado, que si de aquí surgiera otro fajín para Echeverría, que no sueñen con irlo a llevar el trio periodístico de marras.

Que al equivocarse el tren con tan grande donosura, nos demostraron también que padecen "fettatura".

Cuatro mil duros por torear una de las corridas de nuestra feria de Sepiembre ha pedido el "fenómeno" colotudo Ortega.

Y, claro es, la empresa salmantina le ha respondido que "recuerdos a la familia".

Cuatro mil duros por una corrida. ¡Qué atrocidad! Eso ya no es ser "fenómeno", eso es ser fenomenal.

Ni con el cambio de régimen se ha modificado nuestro régimen meteorológico, que consiste en frío a todo pasto, lo mismo en una estación que en las cuatro del año.

Porque es ya mucho moler esto de que en plena primavera estemos, como quien dice, dando diente con diente.

Y vengamos usted con los acostumbrados elogios "frío-primaverales".

Canto a la vida, canto al amor, canto a la luna y canto al sol. Canto a las aves, canto a la flor...

(no con un canto, con un chinarro de los más gordos te daba yo).

UN MAGISTRAL ARTICULO DE DON MIGUEL DE UNAMUNO

Don Miguel de Unamuno, ha escrito un admirable y extenso artículo, que le ha pedido el importante periódico norteamericano "New-York Times", en condiciones económicas, verdaderamente espléndidas, y que lleva por título "La promesa de España".

Ayer llegó a Salamanca, para recoger el artículo, una señorita, redactora de dicho gran periódico, que inmediatamente regresó a Madrid, con el interesante original.

El artículo del maestro Unamuno, que tuvo anoche la felicidad de darnos a conocer, es una admirable página, en la que el ilustre pensador hace un concreto estudio de España, desde comienzos del reinado de don Alfonso de Borbón hasta la proclamación de la República, abarcando los diferentes problemas nacionales que son el nervio de la vida española en todos sus aspectos, especialmente en el político, social, religioso, etc., etc.

Estamos seguros de que esta página del maestro Unamuno, que refleja con gran sinceridad la vida española, ahondando con su originalísimo modo de ver en los problemas que plantea, ha de obtener un formidable éxito en el extranjero, además de contribuir eficazmente al conocimiento de España.

UN JUSTO ANHELO

La creación de un Ministerio de Agricultura

Entre los diversos sectores de riqueza nacional figura, en primer término, por su importancia económica y por las amplias extensiones que abarca, el factor agrícola, vitalísimo y formidable, ya que de él nacen industrias múltiples de absorber casi por completo las actividades fabriles y comerciales del país. Nadie podrá negar con justicia que cuanto con la riqueza agrícola se relacione es en España fundamentalísimo. Y no reconocerlo así justifica un desconocimiento absoluto del país en que se vive.

Sin embargo, no todo ha sido en España comprensión de tales verdades y buena prueba de ello es el segundo o tercer plano en que siempre fueron colocadas las cuestiones agrícolas, hasta el punto de que los "líderes" del agrarismo han tenido que luchar con singular denuesto contra unos y contra otros —los de arriba y los de abajo—, para llevar a la conciencia de las gentes los postulados de sus programas, que no eran otra cosa que el cariño la protección, la equidad y la justicia, que el campo merece y hasta el cual rara vez ha llegado la influencia benéfica de los estudios detenidos y las resoluciones lógicas.

España es el país de la legislación y la jurisprudencia por autonomía; de la multiplicidad de organismos; de la abundancia de entidades, aparentemente técnicas. Si observamos "a vista de pájaro" todo ese farrago de cosas oficiales y oficiosas que, en fin de cuentas, no tienen más que a un burocratismo inútil, pernicioso enmohecido y perturbador.

Muchas fuentes de la riqueza pa-

tría vienen sufriendo los efectos de ese complejo "maremagnum" administrativo; pero ninguno como la agricultura, que no logra ver aunado, para que tenga la necesaria eficacia, todo cuanto con ella se relaciona en el orden oficial. Así, de vez en cuando, leemos en diversas publicaciones poderosos alegatos en favor de la creación por el Estado español de un nuevo ministerio, de cuya necesidad está todo el mundo convencido: el ministerio de Agricultura.

De tan capitalísima importancia y necesidad, es el departamento ministerial de referencia, que para comprenderlo así, basta saber que cerca del noventa por ciento de nuestra exportación es de productos agrícolas.

Y no obstante esto, nada tan puesto al margen de las preocupaciones gubernamentales como la Agricultura y sus múltiples problemas, que antes que problemas de clase son problemas nacionales. Sin ir más lejos, el crédito agrícola es una ficción; está abandonada la sindicación, hoy minúscula y sectoria; no hay una ordenación regularizadora de mercado; está sin normalizar el consumo; no hay política de abastos y se hace indispensable una acción exterior de propaganda, que robustezca y amplíe la capacidad adquisitiva de los países extranjeros y predisponga hacia nuestros productos a aquellos mercados que hoy no adquieren o lo hacen en pequeña cantidad, los artículos peculiares de nuestra agricultura.

Véase el amplio campo que se ofrece a la iniciativa plausible de que España, a igual que otras naciones menos agrícolas, tenga su ministerio de Agricultura.

Estamos convencidos de esta necesidad, y por eso lo proclamamos con verdadero entusiasmo. El ministerio de Agricultura debe existir, y a él deben ir hombres "extraídos" del campo; que hayan estado en contacto con sus problemas, que encaucen éstos en debida forma y que estudien soluciones adecuadas e iniciativas razonables y atendibles, a fin de que una riqueza tan fundamental de nuestra economía no continúe en el desamparo y desorganización oficial en que hoy se desenvuelve.

TE EN EL GRAN HOTEL

SE SUPLICA RECOGER LAS TARJETAS HASTA LA UNA DE LA TARDE

DE DEL DÓMINGO

SUCESOS LOCALES

OTRA VEZ "EL CANIN"

Apenas puesto en libertad, hace un par de días, el ladronzuelo que ha logrado popularizar su apodo de "El Canin" con sus múltiples raterías en comercios, industrias y casas particulares, vuelve a hacer acto de presencia.

Repetidas veces, desde estas columnas, hemos llamado la atención para que, por quien correspondía, este muchacho, que se ampara en sus doce o trece años para cometer todo género de robos; sea recluido en un reformatorio, de donde, si es preciso, no vuelva a salir más que para ingresar en la cárcel, pues su cinismo y su audacia hacen suponer que la enmienda no ha de llegar nunca.

"El Canin" es uno de los rateros más decididos, que han llevado a cabo las fechorías más audaces, sólo o en compañía de otros ladronzuelos de su calaña.

Ayer, sobre las dos de la tarde, "El Canin" se decidió a dar un nuevo "golpe". A este efecto, esperó el cierre de los comercios, y sobre las dos de la tarde, merodeó durante algunos momentos por la calle de San Pablo. Por fin, se decidió, y rápidamente, con una habilidad inconcebible, se acercó a la rejería de don Alfredo Lorenzo Alcalde, y en un instante hizo saltar el candado de la puerta, penetrando en el interior, y disponiéndose a coger lo que más le apeteciera.

Algunas personas, que notaron la maniobra del ratero, rápidamente avisaron a un guardia municipal, que se encontraba de servicio en la calle de San Pablo, quien, dirigiéndose al establecimiento del señor Lorenzo Alcalde, sorprendió a "El Canin".

Con el cinismo más extraordinario, al verse cogido, exclamó: "¡Vaya, ya me han echado mano!".

El guardia urbano llevó al ladrón al Cuerpo de guardia, y poco después fué trasladado a la Comisaría de Vigilancia, donde es suficientemente conocido de todo el personal.

Gracias a la oportunidad con que se procedió a la detención, "El Canin" no pudo lograr hacer saltar la cerradura del cajón donde el señor Lorenzo guardaba el dinero.

"El Canin" ha quedado a disposición del juzgado. Entre el público que presenció la detención, la actitud del ratero produjo gran indignación.

SE NECESITAN APRENDICES. Foto Rodríguez, Zamora, 32.

CRONICA SOCIAL

La República y los trabajadores

La nueva España ha surgido vertiginosamente, cuando muchos no se lo esperaban. Por esto hay quien ha visto con gran sorpresa el cambio de régimen político y lo está viendo y sin embargo duda. Parece un sueño y es una realidad. La transformación de la vida política de España, se debe en gran parte a los trabajadores organizados; los obreros con su potente disciplina, a lo que hay que añadir los elementos intelectuales, que también son trabajadores: trabajadores del pensamiento; sin ellos no habrían conseguido nada los obreros manuales. Pero lo que ha derribado el régimen político español, en sí, ha sido España entera que parece haberle llegado la hora de atraer hacia ella las miradas del mundo. España lo quería así, pero pasaban años y años sin que se experimentara el cambio brusco...

Una revolución sin revolucionarios. Algo quiso hacer Primo de Rivera en este sentido, aunque la derivación fuera el contraste de lo realizado ahora. Pero entonces, los obreros vieron con simpatía cuanto tendiera a derribar lo malo de la política española. Estuvieron a la expectativa y dejaron correr el tiempo hasta que les llegara la hora de hablar. Y esa hora llegó oportunamente, cuando una alianza con elementos intelectuales les aseguró la victoria.

Pero ahora que está ganada una batalla, hace falta saber conservar esa gloria sin mancharla de oprobio. La república española vino con la fuerza de las clases obreras organizadas, y debe sostenerse con prestigio para bien de todos, con la cooperación de esas mismas fuerzas. Los elementos intelectuales están todos de acuerdo en que la justicia debe ir acompañada del orden y el respeto a las personas y a las cosas. Es necesario que también los obreros obren así, porque de esa forma encontrarán antes el fin de sus aspiraciones sociales.

La República tiene como uno de sus fines primordiales el resurgimiento de la vida económica del país, la armonía de las clases productoras, el mejoramiento de las clases proletarias, pero dentro de una evolución constante, sin atropellos, sin desórdenes, todo dentro de la ley, del deber, del derecho.

La sensatez que hasta ahora han dado la mayoría de los obreros españoles debe continuar. Ellos son ahora el sostén más fuerte de la nueva organización política. La paz, el trabajo, la honradez, el patriotismo... esas son las armas que el trabajador español debe llevar con su bandera republicana. Cada uno debe ser un guardián de que nadie salga del cauce de la legalidad. En estos momentos históricos para la nación española, todos debemos cooperar para se afiance el prestigio ganado en una revolución sin revolución, como es la que se hizo en las pasadas elecciones. Ese día demostró España al mundo entero, que se podía conseguir todo, hasta lo más difícil en la transformación de un país, sin alborotos, sin disgustos, sin sangre. Basta

ejercer el derecho ciudadano con serenidad, con entereza, con alteza de miras. Y cuando ese derecho se ha ejercitado y los hechos traen las consecuencias, entonces hay que cumplir un gran deber, un deber ineludible, patriótico, necesario para la colectividad y para cada uno de los que lo ejercitan; el deber de sostener lo que se ha creado, pero sostenerlo rodeado de prestigio.

Por suerte no hará falta esforzarse en conseguir lo que decimos. Madrid ya ha dado un ejemplo digno de imitación en las demás provincias españolas. Cuando un grupo que no llegaba a doscientas personas, intentó manifestarse con estridencia, rompiendo escaparates, sentando el pánico en las gentes, acudiendo a medios violentos y hasta premeditados para sembrar el terror y llegar a la revolución sangrienta o bolchevique, los obreros sensatos, los intelectuales valientes, el pueblo honrado en suma, les ha sildado, les ha increpado duramente, y les ha cortado el paso dispuestos a contrarrestar sus intenciones. Y ante esta muralla humana, los alborotadores comunistas han desistido de realizar lo que intentaran.

España tiene que dar una lección de patriotismo a las naciones más civilizadas. Y la está dando con la ayuda de todos. Paz, mucha paz; orden, mucho orden; contrarrestar las violencias, trabajadores españoles, esa es vuestra misión. Y trabajar cada uno en vuestra esfera.

ISIDORO C. LOPETEGUI

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Salamanca y Salamanca, con paradas en Salamanca y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES y PARTICULARES que le interesen. Se piden las mercancías a domicilio. Consulte en Salamanca: Plaza de San Boal 1. Tel. 1461. 1 y de Avila: Calle de 11 a 1 y de Avila. Tel. 4034. Servicio permatente. Avisos: En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Tel. 4034. En Avila: Calle de 11 a 1 y de Avila. Tel. 4034. Servicio permatente.

TEMAS FINANCIEROS

El Banco Mercantil e Industrial

La nota de la Cámara de Comercio de Madrid, glosando su reunión última y en la parte que se refiere al asunto que en el título enunciamos, califica al Banco de una "empresa de enorme importancia social", y efectivamente la tiene.

Desgraciadamente no tenemos una banca que se sacrifique lo bastante para apoyar resueltamente a quienes necesitan su cooperación en forma crediticia, que es lo más importante en estos tiempos económico-financieros, pues hasta los Estados, las Villas y las Corporaciones provinciales le solicitan. Hoy día el crédito de España está tan "afinado", que no se puede apelar a él sino es dando una garantía de más importancia que el crédito que pide; eso pasa al comercio en general y había de llegar el momento en que así sucediera y ahora ha comenzado el movimiento, cuando se va a la creación del Banco Mercantil e Industrial.

La principal finalidad de esa entidad ha de ser la de "concesión" de créditos a los industriales que lo merezcan y facilitará enormemente el progreso general del comercio. Y la idea, debida a prestigiosos comerciantes, ha sido muy favorablemente acogida por la opinión y todo hace suponer que se vea coronada por el más completo éxito. Y así tienen que ser los hechos cuando las causas son determinantes y ajustadas al más perfecto canon de la economía mundial que necesita crédito, crédito y crédito. Es decir, que un comerciante siempre ha de tener a mano una cooperación en momentos en que sus disponibilidades, sus propios pagos, los dejes de cuenta y otro imprevisto le saiga al paso y esa cooperación no ha de ser ni más ni menos que el crédito.

Pero hay una segunda parte que es mucho más importante. Hoy día el informe comercial está muy desacreditado, bien porque algunas veces no haya sido cierto, bien porque los archivos de la sociedad informadora no han tenido una ficha demostrativa de la situación en plaza del comerciante, bien por otra causa, a lo mejor no imputable, pero que en buen archivo-fichero debe poseer; es decir, que por esas causas el comerciante, aun cuando haga uso del informe, siempre le queda una duda y de las graves, que es la incertidumbre en las operaciones mercantiles y esas son cuestiones que el Banco Mercantil puede llegar a hacer desaparecer, o sea que él será siempre el mejor informador comercial y el de más veracidad para sus cuenta corrientistas.

En una palabra, que la creación del Banco Mercantil ha de ser un paso muy fuerte en el camino de la Banca española y que ha de ser un eficaz cooperador para el comercio y la industria en forma de créditos, para librarse de usuras y de premios, casi siempre ruinosos para deudor y acreedor.

MANUEL DE LA PARRA

(Prohibida la reproducción).

NOTAS FINANCIERAS

El nuevo plan quinquenal de Rusia

En un discurso que acaba de pronunciar en Moscú el presidente de la Comisión de Estado para la aplicación del plan quinquenal, señor Koutibych, ha declarado que al terminar el actual plan quinquenal, en 1933, comenzará uno nuevo, durante el cual la producción de energía eléctrica será decuplicada, la producción de carbón se llevará a 80 millones de toneladas, etcétera. En hornos cuya capacidad anual de producción de hierro fundido alcanzará la cifra de siete millones de toneladas.

Las inversiones de los Estados Unidos en Méjico y el porvenir de esta nación

La confianza que el porvenir de Méjico tienen los financieros estadounidenses puede significarse por la cuantía de las actuales inversiones de capital norteamericano en dicha nación y por las que se proyectan para fechas próximas.

Según un estudio hecho por don Enrique D. Ruiz, cónsul general de Méjico en Nueva York, las mencionadas inversiones son las siguientes:

Existen 23 fábricas que representan una inversión de 6.256.000 dólares; 37 establecimientos petrolíferos con un capital total de 291.516.000 dólares; a empresas vendedoras de petróleo con 4.352.000 dólares; 97 compañías mineras y fundidoras con 230.241.000 dólares; 47 empresas agrícolas con dólares 58.373.000; 10 líneas ferroviarias con 90.292.000 dólares; 18 empresas variadas con 8.258.000 dólares. En total son aproximadamente 285 empresas norteamericanas con un capital, en conjunto, de 682.536.000 dólares.

Antiguamente las empresas extranjeras, sólo explotaban en Méjico el oro, la plata, el cobre y el plomo. Actualmente el interés norteamericano se manifiesta en toda clase de industrias, incluso en las de servicios públicos, tales como teléfonos, tranvías, luz y fuerza, etc. Todo esto es muy significativo y más si se tiene en cuenta que los capitales norteamericanos invertidos en Méjico en el año 1900 era de 185 millones de dólares y en la actualidad suman más del triple.

La situación en la Argentina

Según la revista inglesa "The Economist", todo hace creer que la crisis en la Argentina ha llegado al nivel máximo y que el país comienza a mejorar su situación comercial tanto desde el punto de vista de las importaciones como de las exportaciones. Las perspectivas que ofrece la cosecha del maíz son inmejorables, calculándose que el excedente exportable alcance la cifra de 10 millones de toneladas, mientras que los gastos de recolección serán muy inferiores a los dos años anteriores. Hay también motivos para pensar que el consumo local del maíz aumente sensiblemente durante este año y los vendedores, ya que los agricultores están dedicando una atención preferente a la cría del ganado de cerda para compensarse de la reducción de las sembreras de trigo y lino.

Los nuevos impuestos instaurados

por el Gobierno provisional han sido muy bien acogidos. Las tarifas interiores de correos y telegramas se han elevado al doble y algunos productos de importación que antes estaban exentos de derechos han sido gravados con impuesto "ad valorem" que varía de un 5 a un 25 por 100. Figuran entre estos productos el petróleo, las máquinas, algunos productos químicos, los huevos, las judías secas, etc.

Según los datos hasta ahora, es casi seguro que la balanza comercial exterior será también este año favorable para la Argentina. Sin embargo, la dificultad para el Gobierno estriba en encontrar la manera de compensar la reducción en los ingresos que supone para el Tesoro la baja de las importaciones, pues es sabido que normalmente los impuestos arancelarios proporcionan un 70 por 100 de los ingresos ordinarios del presupuesto.

Para concluir, declara la referida revista que el Gobierno es popular y poderoso y que, por lo tanto, es de esperar que no sea alterado el orden.

ZAMORA AL DIA

(Conferencia telefónica de nuestro corresponsal)

VISITA DE ESTUDIANTES

Zamora, 24 (nueve y media noche). Mañana son esperados en esta capital los alumnos de la Escuela Industrial de Valladolid. Desde Zamora marcharán al campamento de las obras de los Saltos del Duero, y por la noche, regresarán a la ciudad, pernoctando en ella. El domingo lo dedicarán a visitar los principales monumentos arquitectónicos y lo más notable que Zamora encierra.

LA ROGATIVA DE LA HINIESTA

Siguiendo una tradicional costumbre, mañana, en las primeras horas, llegará del vecino pueblo de La Hiniesta, la rogativa de San Marcos. Se celebrará una misa en la iglesia de San Antolín, cantada por los mozos del pueblo, terminada la cual, en la misma forma regresarán a La Hiniesta.

TRASLADO

Ha sido trasladado a Madrid el comisario de vigilancia de esta capital, don Sandalio Ballesteros.

TOMA DE POSESION DEL NUEVO GOBERNADOR

Esta mañana, en el tren correo de Medina, llegó a Zamora el nuevo gobernador, don José Moreno Galvache, siendo recibido en la estación por las autoridades y destacados miembros de la conjunción republicano-socialista. Desde la estación, el señor Moreno Galvache, se dirigió al edificio del Gobierno civil, tomando posesión del mando de la provincia, cesando el presidente de la Audiencia, que lo había desempeñado interinamente.

Durante la mañana, recibió numerosas visitas, entre ellas, las de los periodistas de la localidad, a los que dijo que fue muy perseguido durante la Dictadura.

No piensa el gobernador civil dedicarse a la política, y ha sido nombrado para este cargo contra su voluntad, por lo que apenas resueta algunos importantes asuntos, pondrá el cargo a disposición del Gobierno. Se ocupará principalmente de los problemas sanitarios y de enseñanza.

El nuevo gobernador civil de esta provincia, don José Moreno Galvache, fué despedido en Murcia (pues como el gobernador civil de Salamanca, también es murciano), por numerosos amigos que le tributaron un homenaje de afecto y simpatía.

Asistió, especialmente, una nutrida representación del Colegio Oficial de Farmacéuticos, del que el señor Moreno es presidente.

EL CORRESPONSAL

MARGINALES

¿Cuáles son los veinte aforismos de Brillat-Savarin?

I.—El universo no es nada sino por la vida, y todo lo que vive se nutre.

II.—Los animales llenan su estómago; el hombre come; el hombre de ingenio es el único que sabe comer.

III.—El destino de las naciones depende de su alimentación.

IV.—Dime lo que comes y te diré lo que eres.

V.—El Creador, al obligar al hombre a que coma, lo convida a ello por medio del apetito y lo recompensa por medio del placer.

VI.—La golosina es un acto de nuestro raciocinio, por el cual damos la preferencia a las cosas gratas al paladar, sobre aquellas que carecen de esta calidad.

VII.—El placer de la mesa es de todas las edades, de todas las condiciones, de todos los países y de todos los días. Puede asociarse a todos los demás placeres, y es el único que nos queda para consolarnos de la pérdida de los demás.

VIII.—La mesa es el único sitio en que nadie se aburre durante la primera hora.

IX.—El descubrimiento de un nuevo manjar contribuye más a la felicidad del género humano que el descubrimiento de una estrella.

X.—Aquellos a quienes se les indigna la comida, o que se emborrachan, no saben ni comer ni beber.

XI.—Los comestibles serán presentados en esta forma: primero, los sustanciosos; después, los más ligeros, progresivamente.

XII.—Las bebidas: primero, las más ligeras, acabando por las más cargadas de alcohol.

XIII.—Es una herejía el pretender que no se ha de beber más que un vino en una comida de consideración; el paladar se embota y, al cabo del tercer vaso, ya no tiene sabor particular el mismo vino.

XIV.—Postre sin queso, es como una hermosa que fuera tuerta.

XV.—El que asa, nace; el cocinero se hace. (Es decir, que se aprende a guisar, pero que sólo por intuición se asa bien).

XVI.—La cualidad sobresaliente del cocinero es la puntualidad; también ha de ser la del convidado.

XVII.—Esperar demasiado a un convidado, es una falta de respeto para con los demás convidados presentes.

XVIII.—El que convida a amigos y no se cuida con esmero de los que van a comer, no merece tener amigos.

XIX.—A la duena de la casa incumbe el asegurarse de la cumplida preparación del café. Al dueño de la casa toca el ocuparse de los licores.

XX.—Convidar a alguien es

tratar de hacerle gusto el tiempo que pase en nuestra casa.

Incompatibilidades.

Las incompatibilidades que existen entre algunos apellidos y los mortales que los llevan, son muy conocidas.

¿Quién no conoce a Delgados muy gordos, Morenos muy rubios y Ricos muy pobres?

Pero donde se conoce más falta de analogía, es entre el nombre de la mujer y su carácter, como vamos a ver.

La mujer que amé con más ardor, se llamaba Nieves.

La morena más salada que he requerido, era una Blanca.

Una loca rematada, se llamaba Prudencia.

La mujer más coqueta que he tratado, era una Mercedes.

La más alegre, Dolores.

Soledad se llamaba una niña que no podía pasar sin dos amantes.

La de costumbres más turbias, Clara.

La que más disgustos me dió, fué una Consuelo.

La más hacendosa y mujer de su casa, se llamaba Visitación.

La más enferma, era una Remedios.

Tan sólo he conocido una mujer que no pelea con su nombre: es mi patrona; se llama Angustias.

CAMISERA, procedente de la camisería "The Smrt", de Vigo. Se confeccionan camisas, calzoncillos y pijamas a medida, para caballero. Precios módicos. Cuesta de la Raqueta, número 4.

NINERA, ee necesita: sueldo, 15 pesetas. Darán razón, Maldonado Ocampo, número 6, principal, izquierda, Salamanca.

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

color de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

A todos los herniados



EL EMINENTE ORTOPEDICO SEÑOR TORRENT, DE BARCELONA, LE RECIBIRA A USTED GRATIS EN SALAMANCA, SOLO POR SEIS HORAS, EL MIERCOLES, DIA 29 DE ABRIL, EN EL HOTEL COMERCIO

Todas las visitas son gratuitas y a nadie obligamos a ningún gasto.

Queremos únicamente aconsejarle con toda lealtad y hacerle una demostración palpable de lo que usted necesita. No deje perder esta ocasión que nada le cuesta y que le servirá de mucho.—Le conviene y le es muy necesario a usted saber muchas importantes cosas que ahora ignora referente a su hernia y medios exactos que no fallan nunca para reducirla en absoluto y definitivamente curarla. Los procedimientos científicos y modernos de este reputado ortopédico le convencerán en el acto de que son los únicos, que sin la más pequeña molestia le transformarán a usted con pasmosa rapidez en el más perfecto estado de salud, como antes de estar quebrado. No dude ni pierda el tiempo; hoy, su hernia puede ser poca cosa; mañana, puede ser gravísima; y si quiere verse libre para siempre de su dolencia, acuda con la mayor confianza a esta visita, que a nada le obliga ni nada le cuesta, pudiendo, en cambio, ganar mucho. Garantizamos a usted que no se arrepentirá jamás de habernos visitado; muy al contrario, quedará contento y agradecido por el mucho bien que para su tranquilidad y buena salud le habremos hecho. El especialista SR. TORRENT tendrá sumo gusto en recibirle en: SALAMANCA, el miércoles, día 29 de Abril, en el Hotel Comercio, de 9 a 3 solamente.—NOTA: en Zamora, el día 30, en el Hotel Antonio.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas medicales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir vientos voluminosos, evitar y curar hernias umbilicales, relajaciones, abortos, descensos abdominales, estómago caído, riñón flotante, etc., etc., conservando siempre la perfecta línea de la juventud.

DESPECHO Y GABINETE EN BARCELONA: 13, CALLE DE LA UNION, 13, "CASA TORRENT,"

DEPORTES

Con motivo del cambio de régimen, las Sociedades deportivas en cuyo título estuviese incluido el nombre de Real, tendrán que suprimir este nombre.

La Real Unión Salmantina, no sólo ha suprimido la "Real", sino que ha transformado por completo su título. Desde hoy, este equipo se titulará Athletic Club Salmantino.

El primer equipo de esta nueva, pero antigua Sociedad, jugará el domingo próximo, día 26, en el campo del Calvario, contra los Once Diablos, equipo de la vecina ciudad de Zamora.

El Athletic Club, probablemente alineará con Lucas; Corona, Cubero; Molinero, Gimeno, Fernando; Barrera, Alejo, Luengo, Manolo y Cuadrado.

Los Once Diablos traerán lo mejorcito de Zamora; por lo tanto, la pelea será interesante y competitiva. El partido comenzará a las tres y media de la tarde.—HAUS.

Carmen F. C., 8; Cervantes, 1

El jueves, 23, se jugó un partido amistoso entre los equipos infantiles Carmen F. C. y Cervantes.

Los equipos fueron alineados de la siguiente manera, a las órdenes de Málaga:

Por el Carmen F. C.: Pinedo; Páiz, Félix; Carmona, Escríbano, Perico; Jato, Trocóniz (J.), Marcos, Fuentes, Coca.

Y por el Cervantes: Gonzalo; Julio, Juan; Guevara, Fernando, Faustino; Barragán II, Adolfo, Daniel, Majín, Angel.

El partido fué asistido por bellísimas chicas de la localidad.

Los goles fueron marcados, por el Carmen F. C., tres por J. Marcos, dos Escríbano, uno Carmona, uno Jato y uno Coca, y por los del Cervantes, uno Daniel.

Se distinguieron, por el Carmen, Pinedo, que, como siempre, con sus innumerables paradas, logró defender su meta. J. Marcos, muy bien.

Por Cervantes, Daniel Guevara y Fernando.

El árbitro, Málaga, imparcial.

El equipo nacional contra Irlanda

El seleccionador nacional, señor Mateos, ha comunicado oficialmente al Comité Nacional el equipo designado para jugar el domingo, 26, en Barcelona, contra el equipo nacional de Irlanda, que es el siguiente:

Zamora (Madrid F. C.)

Ciriaco, Quincoces (D. Alavés).

Martí (Barcelona), Solé (Español), Castillo (Barcelona).

Piera, Goiburú, Samitier (Barcelona), Aguirrezabala II, Gorostiza (Athletic de Bilbao).

Los suplentes lo nombrará en Barcelona y entre jugadores de aquella región.

Ante el match España-Irlanda

En la Federación Vizcaína se recibió anoche el siguiente telegrama de la Nacional, referente a la designación de jugadores seleccionados para el match España-Irlanda, que el próximo domingo se jugará en el Stadium de Montjuich.

"Rogamos comuniquen Athletic, Alavés, sido seleccionados para partido Irlanda, Aguirrezabala, Gorostiza, Ciriaco, Quincoces. Deberán hallarse Barcelona viernes próximo noche, alojándose hotel indicará seleccionador.—Saludos."

LO QUE PRODUJO EL MATCH ITALIA-ESPAÑA

174.267 pesetas entraron en taquilla

Se ha efectuado ya la liquidación del "match" Italia-España, que ha arrojado el siguiente resultado:

Recaudación bruta, 174.267 pesetas. Espectadores "paganos", 20.428.

El público se distribuyó de la siguiente forma:

En tribuna, 1.896.

En palcos, 241.

Grada cubierta, 2.100.

Generales, 10.300.

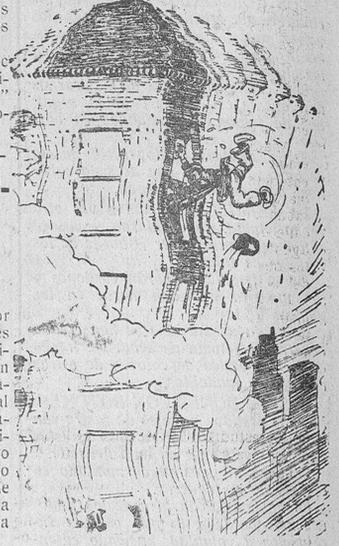
Preferencia, 5.800.

Visto el precedente balance, no nos explicamos cómo la Federación Española de Fútbol no organiza con mayor asiduidad esta clase de partidos.

El beneficio a Quesada. 25.000 pesetas de ganancia

El "match" jugado en Madrid el domingo a beneficio de Quesada, produjo 26.000 pesetas de ingreso bruto. Como

CONSTRUCCIONES



El limpiador de cristales. ¡A ver, a ver por ahí dentro, si no dan tantos portazos!

EL ADELANTO tiene contratado con la Sociedad Telefónica, un abono de CUARENTA Y CINCO MINUTOS diarios de conferencia con Madrid

Graduación de la vista

Llamamos la atención de nuestros lectores, para que aprovechen de nuevo la estancia en ésta de MR. YVO, afamado especialista de la vista del INSTITUTO OFTALMICO DE PARIS y del INSTITUTO OFTALMICO H. A. DE MADRID, quien en su consulta del GRAN HOTEL, de once a una y de tres a seis, gradúa GRATUITAMENTE LA VISTA a sus clientes y les proporciona al propio tiempo, a PRECIOS ECONOMICOS, los célebres cristales de la ANGLO-AMERICAN OPTICIANS C., contra los RAYOS ULTRA-VIOLETA. Cristales especiales para ver de cerca y de lejos con el mismo lente. MR. YVO estará en ésta y en el GRAN HOTEL, desde el martes, 28, hasta el jueves, 30 de Abril por la noche.

ADVERTENCIA: Vista la afluencia a estas consultas, es prudente no esperar a los últimos días.

BUEN NEGOCIO.

Se traspasa mecedero a la orilla del río, bien montado, con vivienda y comedores independientes, bonita terraza a la misma orilla del río, buenas bodegas, barchas, jardín en el establecimiento, con agua. Pueden ir coches hasta la misma puerta. Al lado de la Chopera. Buenas condiciones. Razón: Zamora, 67, y en el mismo.

PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera para docientas vacas, desde esta fecha hasta el 29 de Septiembre, en Pelliza. Del precio y condiciones, en la misma informarán.

AMA DE CRIA, leche fresca, casada, se ofrece para criar en su casa. Informes, Timoteo Diaz, en Horcajo Medineró.

CASA, independiente, próxima a Universidad, se alquila, informarán, Conde de Romanones, 30.

OCASION.—Se vende automóvil "Abadal Buick", bien conservado. Para tratar, Bernardo Corredera, en Alba de Tormes.

Contra

LAS NEURALGIAS

no hay remedio de acción tan rápida como las tabletas de

CAFIASPIRINA

Sus efectos son también insuperables en los dolores de cabeza, dolores de muelas, de oídos y de las sienes, así como también en los que acompañan a las molestias periódicas de las señoras

No ataca el corazón ni los riñones.

JARABE CLIMENT

MARCA VIUDA

Debilidad - Anemia Inapetencia Gran reconstituyente.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL GENERAL MOLA HA SIDO PROCESADO

SE LE COMUNICA EL AUTO DE PRISION Y PROCESAMIENTO

Madrid.—A las cinco de la tarde, se constituyeron en prisiones militares el juez del distrito del Congreso, señor Vellón, nombrado juez especial para instruir el sumario contra el general Mola, y el fiscal, don Carlos de Juan, Mola, y el fiscal, don Carlos de Juan, designados ambos por el Tribunal Supremo.

El juez notificó al general Mola el auto de procesamiento y prisión, fundándose en negligencia e imprudencia temeraria, las cuales dieron por resultado daños y perjuicios.

Este proceso es sólo motivado por los sucesos desarrollados en la Facultad de San Carlos.

El auto dictado por el juez seña la fianza de 25.000 pesetas para obtener la libertad provisional, y otras 25.000, para responsabilidad civil, en el caso de que la hubiera.

Se enteró al general Mola del auto de procesamiento y prisión y se le recibió declaración.

La diligencia duró hasta las ocho de la noche.

El general Mola manifestó que había designado su abogado, a don Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, y procurador, al señor Soto.

En aquel momento recibió el juez señor Vellón un escrito de dichos señores, como representantes del general Mola en el sumario.

A pesar de la reserva que se guarda, parece ser que el general Mola en su declaración, dijo que tenía cuarenta y tres años de edad, y que era natural de la isla de Cuba, aunque estaba inscrito en una población de Málaga.

Ampliamente expuso Mola los trabajos que realizó el día de los sucesos y las órdenes que dió la víspera, organizando los servicios de vigilancia en los centros escolares.

Añadió que la Guardia civil fue enviada por instrucciones y órdenes del entonces ministro de la Gobernación, marqués de Hoyos, y debido a que estaban refugiados en un portal de la calle de Atocha un comisario y varios agentes del distrito del Congreso, a los que era preciso proteger y libertar del peligro que corrían.

El general Mola dice que no dió instrucción ni orden alguna para que la Guardia civil hiciera fuego, y que fue enterándose después, por informes que recibía, de que la Guardia civil, situada en los balcones de las casas fronterizas a la Facultad de Medicina, hacia fuego, repeliendo las agresiones de los estudiantes, informes que transmitía al ministro de la Gobernación.

Dijo que ignoraba en absoluto que hubiera heridos en el Quirófano, y que en la sala de San Carlos, se encontraban enfermos e insistió en que no dió orden de disparar, sino todo lo contrario, no aceptando, por lo tanto, ninguna responsabilidad de lo ocurrido.

Después declaró sobre los sucesos desarrollados en la Plaza de Neptuno, sin que añadiera nada nuevo a lo ya conocido.

Se sabe que el defensor del general Mola pedirá la reforma del auto de prisión, y si le fuera denegada la libertad de su defendido, entablará recurso, por entender que el fuero de Guerra es el competente para intervenir en este sumario.

SE DA ORDEN DE DETENCION CONTRA EL DR. ALBIÑANA

PORQUE FALTAN 14.000 DUROS DE UN DEPOSITO BANCARIO

Madrid.—En virtud de denuncia presentada por don Fernando Sánchez Arjona, el Juzgado de guardia ha ordenado que se practiquen diligencias e investigaciones en el Credit Lyonnais, con respecto a los depósitos de valores constituidos por el doctor Albiñana, y en los que invirtió el producto de la suscripción pública que se hizo en homenaje del general Martínez Anido, y que por renuncia de éste se destinaba su importe a la construcción de un Preventorio antituberculoso.

Aun cuando la diligencia se ha llevado con absoluta reserva por el inspector de Policía, señor Sánchez Gracia, auxiliado por los oportunos testigos, en cumplimiento del mandamiento judicial, y no han facilitado de ella referencia alguna, sabemos, por informes fidedignos que nos merecen entero crédito, que con fecha 27 de Marzo, constituyó el doctor Albiñana en dicho Banco un depósito a su nombre por valor de 550.000 pesetas.

Por la actualidad, quedan del importe de la suscripción en dicho Banco 480.000 pesetas, habiendo dispuesto, por tanto, el doctor Albiñana de las 70.000 a que asciende la diferencia. Como consecuencia de este resultado, el Juzgado ha ordenado la detención del referido señor Albiñana.

UNAS DECLARACIONES DEL CONDE DE ROMANONES

HAY QUE PEDIR EL AFIANZAMIENTO DE LA REPUBLICA

Madrid.—El conde de Romanones, que ha sido visitado por un periodista, ha dicho, entre otras cosas, lo siguiente:

—Yo sigo siendo monárquico, pues no he cambiado, como otros han hecho ahora.

No es cierto que piense abandonar la política. Defendí la monarquía con toda lealtad, pero hay que pedir el afianzamiento de la República, porque aunque perdamos algo lo que tenemos que perder, será mucho menos de lo que perderíamos si la República no se afianza.

LO QUE DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

UNA VISITA DEL SEÑOR GALARZA

Madrid.—El jefe del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora, recibió, en el Palacio de la

Presidencia, la visita de los ministros de Justicia y Comunicaciones.

A las ocho y media de la noche, estuvo en la Presidencia, conferenciando con el señor Alcalá Zamora, el Fiscal general de la República, don Angel Galarza.

El señor Galarza dijo a los periodistas que iba a dar cuenta al presidente del auto de procesamiento y prisión, dictado por el juez, contra el general Mola, en cuyo auto se aprueba la imprudencia temeraria, de una parte, y de la otra, negligencia e imprevisión.

Añadió que hablaría también al presidente de la denuncia presentada contra el doctor Albiñana.

A las nueve y media de la noche, salió de la Presidencia el señor Alcalá Zamora, diciendo a los periodistas:

—Señores: Hoy ha sido un día completamente diplomático. He visitado a los embajadores de los Estados Unidos, Italia y Bélgica, y luego he pasado por la Legación de Holanda. Aquí he estado trabajando con el ministro de Justicia, sobre varios asuntos de su departamento, preparando labor para el Consejo de mañana y sucesivos, porque, con los asuntos que ha traído el ministro, hay materia para dos Consejos.

También me ha consultado algunas cosas el ministro de Comunicaciones. Y he recibido la agradable visita del señor Ossorio y Gallardo, que conserva su ideología de monárquico sin rey y sin posibilidad de que lo haya. Está dispuesto el señor Ossorio a colaborar con nosotros, prestándonos su consejo, y yo le he escuchado con gran satisfacción.

Ya sabrán ustedes que al general Sanjurjo, a su llegada a Tetuán, se le ha hecho un gran recibimiento, y parece que prepara una proclama, dirigida al Ejército y a la población civil, de tonos altamente patrióticos y de absoluta adhesión al Gobierno de la República.

Y, nada más, señores. Esto es todo lo del día.

NOTICIAS DEL DIA

¿GUERRA DEL RIO, GOBERNADOR DE BARCELONA?

Madrid.—Se asegura que ha sido propuesto al Gobernador civil de Barcelona el ex diputado republicano don Rafael Guerra del Río.

DIMISIONES

Madrid.—La "Gaceta" publica una disposición admitiendo la dimisión del ministro plenipotenciario don Emilio María de Torres, marqués de Torres Mendoza, y secretario particular que fué de don Alfonso de Borbón.

También publica varios decretos de Fomento, admitiendo las dimisiones de los Delegados regionales de las Confederaciones Hidrográficas del Ebro, Duero, Segura, Pirineo Oriental y Guadalquivir.

LA OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Madrid.—Se ha dispuesto por el ministro de la Guerra, que la oficialidad de complemento sea incluida en la promesa del Ejército a la República.

LEYES EN SUSPENSO

Madrid.—Asimismo publica la "Gaceta" un decreto de Estado, dejando en suspenso la Ley del ministerio en fo referente a condiciones para ascensos, traslados, excedencias, provisión de vacantes del Cuerpo Diplomático.

LA HERENCIA QUE DEJO DOÑA MARIA CRISTINA RETIRADA DEL BANCO

Madrid.—El lunes, 13, víspera de la proclamación de la República, fué retirada del Banco de España la fortuna que dejó, como herencia, doña María Cristina, y cuya parte principal corresponde a don Alfonso de Borbón.

Dicha cantidad estaba depositada en el Banco, mientras se cumplían ciertos requisitos de trámites testamentarios.

LOS PRIMEROS FIRMANTES MILITARES DE ADHESION A LA REPUBLICA

Madrid.—Esta mañana, en los pliegos de adhesión a la República, encabezados con la fórmula dictada por el ministro de la Guerra, se han apresurado a firmar numerosos jefes y oficiales.

Entre los generales que primero han firmado, figuran don Pío López Pozas, don Dámaso Berenguer, don Adolfo Vallespina, don Federico Berenguer, y un poco más abajo, el general Vile Abille.

Por el contrario, el general Borbón, duque de Santa Elena, no ha firmado la adhesión, y ha causado baja en el Ejército.

NUEVO JEFE

Madrid.—Ha sido nombrado jefe del personal de Correos, don Eduardo García Navas.

RECONOCIMIENTO DE LA REPUBLICA

Madrid.—La Santa Sede ha reconocido la República española.

También la han reconocido Finlandia, Venezuela, Guatemala y el Japón.

MARRACO, GOBERNADOR DEL BANCO DE CREDITO

Madrid.—Ha sido nombrado, por el ministro de Hacienda, gobernador del Banco Local de Crédito, el ex diputado republicano don Manuel Marraco.

LAS CAMARAS DE COMERCIO, SE ADHIEREN A LA REPUBLICA

Madrid.—El Gobierno ha recibido un escrito del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, adhiriéndose a la República.

Además, ruegan al Gobierno que se tengan en cuenta a estos organismos para el estudio y resolución de cuantos problemas se planteen y afecten a la vida económica de España.

¿QUIEN HA QUITADO EL PRECINTO DE UNA PUERTA DE PALACIO?

Madrid.—Una de las habitaciones de Palacio, del pasillo de las infantas, que da a una escalera de servicio, ha sido

abierta, habiéndose quitado el precinto.

Se ignora la persona que haya desprecintado la puerta.

Ha sido nuevamente precintada.

LA BOLSA

Madrid.—La cotización de hoy, ha sido la siguiente:
Libras esterlinas, 48,40.
Francos franceses, 38,92.
Dólares, 9,95.

LO QUE DICEN ALGUNOS MINISTROS

EL SEÑOR PRIETO

Madrid.—Hablando con los periodistas el ministro de Hacienda, les dió cuenta de haber recibido una comisión del Ayuntamiento de San Ildefonso (Segovia), que le expusieron los perjuicios que, a su manera de ver, se originarán a aquél Municipio con la incautación del Patrimonio real.

El señor Prieto les dijo que la comisión encargada de la utilización de los bienes de la Corona será la que diga, en su informe, el resultado concreto de este asunto, aun cuando estima que de ningún modo saldría perjudicado el Ayuntamiento de San Ildefonso, y si, por el contrario, beneficioso.

Añadió el señor Prieto que todavía no se sabe si el Palacio y los jardines de la Granja serán destinados a colonia escolar permanente o a Universidad de verano, como ya se había apuntado, teniendo que hacer la advertencia de que los empleados y obreros que allí están serán respetados en sus puestos y percibirán sus haberes por el ministerio de Hacienda.

Después habló de la retirada de capitales, diciendo el ministro que son cada día más optimistas las impresiones, porque aumentan en gran cuantía los retornos de los capitales que habían emigrado.

Dijo que hoy en el Banco de España se habían hecho 140 nuevos depósitos, y que el delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario le había comunicado que la totalidad de los Bancos operantes en España se han puesto a disposición del Gobierno.

Elogió el señor Prieto la digna y patriótica actitud en que se han colocado varios significados financieros, quienes al visitarle le han dicho que, a pesar de sus ideales monárquicos, reconocen que sus intereses están identificados con los de la República, comprometiéndose a no retirar fondos sin la previa autorización del Gobierno.

Se mostró el señor Prieto muy satisfecho por estos resultados, aunque, según dijo, existían otros procedimientos para exportar capitales, que conocía el Gobierno, estando a la vez enterado de la cuantía a que ascienden estas exportaciones.

Terminó su charla con los periodistas hablando de la presencia en España de varios agentes financieros de algunos países, que se dedican a excitar a los capitalistas españoles, para que compren valores de sus respectivos Estados.

Rogó el señor Prieto a los periodistas la publicidad de la advertencia, que el Gobierno hace a tales agentes, de que, si persisten en su conducta lamentable, se verá precisado a decretar su expulsión de España, sin miramientos a su rango y nacionalidad, ya que en igualdad de circunstancias harían lo mismo todas las naciones, que han de reconocer, hoy, el derecho que asiste a España para su defensa.

EL SEÑOR LERROUX

Madrid.—El ministro de Estado recibió la visita del Nuncio de Su Santidad y de los ministros de Méjico y Santo Domingo, de varios generales y otras personalidades.

Desmintió que asista como ministro de Estado a la asamblea de la Sociedad de las Naciones, que se celebrará en Septiembre, porque esta designación será harto prematura, sino que lo que se acordó en Consejo fué que asista a la comisión que estudie la unión europea, que se reunirá en Ginebra el 15 de Mayo, y a la reunión de la Sociedad de Naciones, que se celebrará tres días después.

EL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que había cesado en el cargo de auditor jurídico del Ministerio el señor Santamaría.

Añadió que para sustituirle, había sido nombrado el señor Fernández Mora, que le correspondía por antigüedad.

Anunció que ya tenía redactado, en cuartillas, el decreto sobre la reforma de la bandera española, y que la fiesta militar anunciada, se celebraría en la próxima semana.

Terminó diciendo que la visita que le había hecho el general Despujols había sido puramente reglamentaria.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

Madrid.—El señor Martínez Barrios, ministro de Comunicaciones, dijo a los periodistas que para el Consejo de hoy, sábado, llevaría algunos decretos referentes a Correos y Telégrafos, y que había conferenciado con el director general de Correos, encargándole de que redactara una memoria sobre la enseñanza que la práctica ha demostrado desde la implantación del sello por derecho de entrega a domicilio hasta la fecha, con objeto de poderla llevar al próximo Consejo y deliberar sobre la misma.

EL SEÑOR NICOLAU

Madrid.—Al ministro de Economía, señor Nicolau, le visitaron varias comisiones, entre ellas, una de harineros, y otras de la Confederación de Viticultores, alcoholeros y exportación agrícola.

El señor Nicolau dijo a los periodistas que había tomado posesión de su cargo de Director general de Agricultura, el señor Pérez Torreblanca, y que ya ha completado el cuadro de la Dirección general del Ministerio, se reunirán semanalmente en consejo, para estudiar los asuntos que afectan al mismo.

EL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid.—Al ministro de Trabajo le visitaron una comisión de mineros asturianos otra de transportes ferroviarios, otra de tranviarios de Madrid y el presidente de la Confederación de Cajas de Ahorro, ofreciéndole éste sus respetos y adhesión a la República.

También le había visitado una comisión de fabricantes de la Industrial textil de Cataluña, que le habló sobre la legislación que ha de aplicarse en aquella región.

El señor Largo Caballero dijo que, como él era ministro de Trabajo para toda la nación española, la intervención que se haga en talleres y fábricas será ajustándose a las normas de la legislación de la nación.

Se refirió, después de otras cosas, a la rectificación del Censo, que se hará, como ya había anunciado oportunamente, constituyéndose las mesas electorales un medio día del sábado, para continuar el domingo y recibir las reclamaciones y nuevas inscripciones.

Así, pues, todos los ciudadanos que se crean con derecho a voto, podrán comparecer ante las mesas electorales en el plazo indicado, comprendiendo todos los jóvenes que hubieran cumplido veintitrés años.

Terminó diciendo que creía que el nuevo Censo estaría terminado en la primera decena del mes de Junio próximo, para inmediatamente celebrarse las elecciones de Cortes Constituyentes.

OTRAS NOTICIAS

SE GESTIONA EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Madrid.—Se ha constituido una comisión, presidida por el abogado don Francisco Rubio, para gestionar el traslado a Madrid de los restos de los capitanes Galán y García Hernández, para satisfacer el deseo de sus familiares.

El día del traslado de los restos tendrá carácter de homenaje nacional.

LA UNION JUDICIAL DE ESPAÑA PIDE RESPONSABILIDADES

Madrid.—En Barcelona se ha constituido la Nueva Unión Judicial de España para luchar por la formación de un poder judicial homogéneo y emancipado y protestar respetuosamente contra el organismo del Consejo Judicial, cuyos miembros fueron designados por la dictadura, con violación manifiesta de la ley orgánica del poder judicial.

También se propone el nuevo organismo expresar al ministro de Justicia que se haga una revisión de toda la labor realizada por dicho Consejo y que se instruya un expediente de responsabilidades contra sus componentes, por haber infringido leyes votadas en Cortes.

EL COMITE OLIMPICO INTERNACIONAL

Madrid.—Comunican de Barcelona que muy en breve se reunirá en aquella localidad el Comité olímpico internacional, para decidir si se ha de celebrar en dicha población las sesiones de juegos olímpicos el año 1936.

LA COMISION GESTORA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Madrid.—Esta tarde ha quedado constituida, en el Palacio de la Diputación, la Comisión gestora de la actuación de aquel organismo.

La Comisión ha sido nombrada por el gobernador civil.

UNA CARTA DEL CONDE DE SANTA ENGRACIA

Madrid.—El conde de Santa Engracia ha mandado a la prensa una carta, rectificando que en la reunión del comité de la izquierda liberal, que se celebró ayer, se adoptara ningún acuerdo referente a fijar la actitud de dicho partido.

Dice la carta que los periódicos que publicaron esa noticia informaron con certeza y exactitud sobre el hecho de la reunión, siendo posible que alguno de los asistentes a ella dieran mayor alcance a los asuntos que fueron tratados, y por ello se decía en la prensa, que el partido izquierda liberal había acordado cooperar y colaborar con el nuevo régimen.

LO QUE DICE EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD SOBRE LA PUERTA ABIERTA EN PALACIO

Madrid.—El Director general de Seguridad, don Carlos Blanco, con referencia a la noticia publicada en algunos diarios, relativa a haber aparecido abierta una puerta precintada del Palacio Real, ha dicho que ésta no comunicaba con las habitaciones de la familia real, sino con un pasillo de la escalera, y por allí debió pasar algún servidor interino de la casa y, sin darse cuenta, violentó el precinto.

El señor Blanco ha quitado importancia a este hecho.

AGITACION ENTRE LOS ESTUDIANTES DE SAN ISIDRO

Madrid.—Parece ser que hay alguna agitación entre los estudiantes del Instituto de San Isidro.

Ayer se reunió el claustro de este Centro docente, presidido por el director, señor Aguillo, con el voto en contra del doctor Verdes Montenegro.

La actitud de éste le justificó diciendo que el señor Aguado fué asambleista y luego candidato romanista para las elecciones legislativas frustradas que convocó el general Berenguer, y últimamente, mostró su animosidad contra la República.

Parece ser que este es el motivo que determina la agitación entre los escolares, que piden sea sustituido.

MANIFESTACION DE OBREROS FRENTE AL AYUNTAMIENTO-PALABRAS DEL ALCALDE INTERVENCION COMUNISTA

Madrid.—Durante la sesión que estaba celebrando el Ayuntamiento, se situó frente a la Casa de la Villa un grupo numeroso de obreros parados, permaneciendo en actitud silenciosa.

Inopinadamente, uno dirigió la palabra a los obreros, expresándose en términos violentos contra el actual ré-

gimen, causando gran agitación y promoviéndose un formidable alboroto.

El alcalde, don Pedro Rico, salió al balcón central de la Casa de la Villa, y reconociendo al obrero que había dirigido la palabra, exclamó:

—Obreros: No hagais caso a ese hombre, que yo lo conozco, y es un comunista, que os quiere engañar, para malograr a la República.

Los obreros, llenos de indignación, se dirigieron contra el orador, a quien le dieron una soberana paliza, interviniendo los guardias de Seguridad.

El orador se dió a la fuga.

CONFERENCIA EN EL CUARTEL DEL REGIMIENTO DE ASTURIAS

Madrid.—En el cuartel del Regimiento de Asturias ha dado una conferencia el coronel del Regimiento, don Julio Hena, tratando del tema "Ventajas de la República sobre la monarquía".

LO QUE DICE "LA NACION" SOBRE ESTAS CONFERENCIAS

Madrid.—"La Nación", órgano de la dictadura, hablando sobre las conferencias en los cuarteles, las estima peligrosas, pues cree que no deben imponerse tendencias políticas a los jefes y oficiales.

También dice que para imponerles la promesa de fidelidad a la República, se debió esperar a que se manifestase la opinión ante las Cortes Constituyentes.

FALLECIMIENTO DEL COMEDIOGRAFO DON LUIS OLIVER

Madrid.—Ha fallecido en esta capital el notable comediógrafo don Luis Oliver, que adaptó numerosas obras americanas al teatro castellano.

FUNERALES EN SUPRAGIO DE DOÑA ISABEL DE BORBON

Madrid.—En la parroquia de San Marcos, el día 30, se celebrarán solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la ex infanta de España, doña Isabel de Borbón.

El lunes también se celebrarán funerales en la parroquia castreña del Buen Suceso.

"INFORMACIONES" Y LAS CONSTITUYENTES

Madrid.—El periódico "Informaciones" alienta al Gobierno para ir rápidamente a las Cortes Constituyentes, con la máxima sinceridad, cualquiera que sea el fallo del cuerpo electoral.

También le excita a prescindir del verano, pues así como los obreros siguen trabajando los meses de Julio y Agosto, contribuyendo con su esfuerzo a redimir al país, no puede admitirse que nadie interrumpa la misión de estructurar las nuevas leyes que han de regir el país.

LA BANDERA DE LA REPUBLICA, EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN LONDRES

Madrid.—Comunican de Londres, que hoy es la primera vez que ondea la bandera republicana en la embajada de España en Londres.

LOS TOROS

LA TERCERA DE FERIA. UN LLENO, CON MAL TIEMPO

Sevilla.—Se celebró la tercera corrida de feria, habiendo gran expectación por coñocer a Domingo Ortega, que sustituye a Márquez.

La plaza está llena, a pesar del mal tiempo. Los toros de doña Carmen de Federico, terciados y resentidos de las patas.

Primero: Marcial Lalanda lo veroniquea bien, haciéndose aplaudir. Hace una faena de muleta, cerca, pero sin lucimiento. Da un pinchazo y el bicho se cae varias veces, por estar resentido de los remos. Da otros dos pinchazos y descabella.

Segundo: Muy chico, y es recibido con protestas del público. Muleta adornándose y termina de media baja.

Tercero: Ortega da algunos lances para fijarlo y tres verónicas que son ovacionadas.

Con la muleta hace una faena eficaz, pero vulgarísima. Acaba de una estocada buena.

Cuarto: Lalanda lo veroniquea superiormente. (Ovación). Después muleta para buscar la igualada. Señala un pinchazo y termina de una baja. (Pitos).

Quinto: Bienvenida lo lancea mal. Se deslucen con la muleta. Da media echándose fuera, seguida de tres pinchazos malos y descabella.

Sexto: Ortega quiere torarlo, sin conseguirlo. Un picador le deja enhebrada la puya y el público promueve un formidable escándalo.

Ortega tampoco se luce con la muleta y termina de tres pinchazos y una caída.

PROVINCIAS

LA JUVENTUD MONARQUICA VISITA AL GOBERNADOR CIVIL

Valencia.—Una comisión de la Juventud Monárquica, acompañada del marqués de Sotelo, ha visitado al gobernador civil.

Dijeron a la primera autoridad de la provincia que eran completamente ajenos a la actuación de los detenidos ayer, acusados de preparar un movimiento monárquico.

Uno de los detenidos, llamado Ramón Bellido, es hijo de un militar de Artillería.

EL CAPITAN GENERAL VISITA LA ACADEMIA MILITAR

Zaragoza.—El capitán general de esta región ha visitado oficialmente la Academia militar.

Después de revistar a los cadetes, visitó las dependencias de la Academia, de la que hizo grandes elogios.

El Director de la Academia, general Franco, le saludó, ofreciendo un leal acatamiento al nuevo régimen.

VISITA AL GENERAL CABANELLAS

Jerez de la Frontera.—En viaje oficial, llegó a esta población el capitán general señor Cabanellas, rindiéndole honores una compañía del Regimiento de las Navas.

En el Gobierno militar se verificó una recepción, y el general Cabanellas pronunció un discurso, haciendo la historia del advenimiento de la República, a la que todos los militares deben acatamiento. Si alguno—dijo—no lo siente

"EL ADELANTO", EN LA PROVINCIA

EN CIUDAD RODRIGO

Lo que dice el señor Mena sobre el Pantano del Agueda

Como consecuencia de la última y enorme crecida que tuvo lugar del 18 al 21 de Marzo pasado, que rebasó el agua por encima del perfil de la coronación de la presa del Pantano del Agueda, recientemente construido, el muy culto ingeniero Jefe de Obras Públicas, don José María Mena y Ortiz, ha publicado un documentado e importante artículo en la revista "El Duero y su Cuenca", sobre este asunto, titulado, "Pantano del Agueda", que por ser de un interés grande para Ciudad Rodrigo, damos cuenta de él, a fin de que el Ayuntamiento tome nota de cuanto en él indica, para evitar grandes destrozos en las próximas avenidas, una vez que se realice la obra de ampliar en mayor proporción el aliviadero del Pantano, como indica el señor Mena en su artículo, por cuya causa estará expuesto nuevamente, además de otras huertas, el populoso barrio del Arrabal del Puente, como indicaba muy bien en otro interesante artículo publicado en EL ADELANTO a raíz de la última crecida el mencionado Arrabal del Puente, don Jesús Pereira Sánchez.

"Pantano del Agueda"
La intensa crecida del río Agueda, acaecida en los días 18 al 21 de Marzo último, que ocasionó el vertimiento de agua por la coronación de la presa y su desbordamiento por la carretera de acceso al pantano; al poner de manifiesto la insuficiencia del aliviadero de superficie construido, justificando la publicación de este artículo, teniendo en cuenta las observaciones recogidas sobre el terreno, por entender que su conocimiento puede ser útil en la resolución del problema de evacuación superficial de los pantanos, evitando los inconvenientes y perjuicios que puedan ocasionarse a las obras, cuando las aguas vierten por su coronación.

Es indudable que en el funcionamiento de un pantano de riego, cuya finalidad principal es facilitar riegos a una zona de terreno, de extensión proporcionada a la capacidad de agua embalsada, no puede prescindirse de su condición como regulador de la corriente del río, condición que debe estarse como salvaguarda de la riqueza, ya existente, ya creada por virtud de la misma obra, afectando además a la defensa de la vida de numerosas personas, unas veces habitantes de la propia zona regable y otras, como ocurre en Ciudad Rodrigo, moradores de poblados construidos a escasa altitud sobre el río, como el llamado Arrabal del Puente.

Las crecidas excepcionales del río Agueda acaecidas el año 1909 dejaron triste recuerdo entre los habitantes del citado barrio, destruido en gran parte, ocasionándose pérdidas sensibles y acarreado la muerte a algunas personas. Para prevenirse contra riesgos análogos se procedió a defender la barrera con un muro de encauzamiento de la margen izquierda del río, construido bajo la inspección de la División Hidráulica del Duero, muro cuya eficacia se ha demostrado hasta la fecha, pero que no defendiendo el poblado por la parte situada aguas abajo del puente sobre el Agueda, y, sin embargo, existen puntos bajos en dicha zona donde puede producirse inundación, y que con motivo de la última riada, se habría producido a no evitarlo "la insuficiencia del aliviadero del Pantano del Agueda".

Construido éste con una capacidad de desagüe de 400 metros cúbicos por segundo, con sensible error de apreciación del caudal aportado por el río en la acaecida en 1909, tomada como base en el estudio (considerada como la mayor conocida en el río que tengan noticia los habitantes de Ciudad Rodrigo), pudo observarse ya su insuficiencia en la riada acaecida en Abril de 1930, en cuya fecha, apenas terminadas las obras de la presa, saltaron las aguas por el aliviadero de superficie, con un espesor de 1,10 metros, superior en treinta centímetros al cálculo en el proyecto, estando abiertos todos los desagües inferiores.

Esta observación aconsejó al autor de estas líneas, encargado de la dirección técnica de las obras, a aumentar en diez metros la longitud del vertedero y realizar algunos desmontes en la trinchera del aliviadero para facilitar la evacuación de las aguas por su canal. Los resultados observados en la riada acaecida entre 18 y 21 de Marzo último, han puesto de manifiesto la insuficiencia de la reforma realizada, toda vez que las aguas, en el plazo de dos horas, que media entre las siete y nueve de la noche del día 18, no obstante hallarse abiertos los desagües inferiores del pantano, llenaron la capacidad de reserva existente hasta la arista del aliviadero, evaluada en 2.637.250 metros cúbicos, comenzando a verter por el a las nueve de la noche.

—Dos horas más tarde comenzaba a saltar el agua por el perfil de la obra que tiene 190 metros de longitud, alcanzando en breve plazo la lámina vertical un espesor de cincuenta y cinco centímetros, desbordándose además las aguas en una longitud de treinta y siete metros por la carretera, para verter inmediatamente en contacto con el paramento inferior de la presa, produciendo en unión de las vertidas por la coronación, desmoronamientos y perjuicios en varias obras de carácter accesorio existentes al pie de la presa, sin que, afortunadamente, hayan ocasionado desperfecto alguno que pusiera en peligro la obra principal, cuya destrucción hubiera producido innumerables perjuicios y numerosas desgracias.

de 3,15, vertiendo la totalidad de la obra una cantidad de agua comprendida los desagües inferiores que estaban abiertos, no inferior en su máximo momento a "dos mil metros cúbicos por segundo", después de anular en el pantano, una capacidad de reserva comprendida entre la arista del aliviadero y la línea superior del perfil que puede estimarse en 7.250.000 metros cúbicos, y esto, sólo en un espacio de dos horas, con todos los desagües inferiores abiertos y vertiendo por el aliviadero una enorme cantidad de agua que se precipitaba en el río formando imponente cascada. Las aguas cesaron de verter por la coronación de la presa a las cinco de la mañana del día 19, pero siguieron vertiendo los días 20 y 21 por el aliviadero de superficie, pudiendo estimarse, sin pecar de exageración, que el volumen total de la riada no ha sido inferior a "doscientos millones de metros cúbicos", según se deduce de los cálculos aproximados efectuados para apreciar su valor.

Con la máxima intensidad, dada la forma en que se producen estos fenómenos, deducida de los gráficos obtenidos en los Fluviógrafos, tiene lugar a poco tiempo de iniciarse la avenida, puede darse por seguro fueron absorbidas las aguas que contenía la máxima onda por la capacidad del resguardado del pantano, evitando con ello un día de luto a la población, si se tiene en cuenta que aun reguladas las aguas, han llegado a lamer los umbrales de algunos edificios del Arrabal del Puente, sembrando entre los habitantes del citado barrio la alarma consiguiente.

Ante la considerable magnitud de la avenida observada, tanto en intensidad como en duración, carecen de importancia; la capacidad de evacuación de los desagües inferiores (compuestas, tomas de agua y válvula de la Central Hidro eléctrica) que puede evaluarse en 80 metros cúbicos por segundo, y la capacidad de reserva existente en el pantano, contada desde el labio del aliviadero hasta la arista superior del perfil cuya altura es de 1,60 metros, y que en el caso presente ha resistido eficazmente como presa verteeder, no obstante carecer de sección suficiente a este fin, debido a las buenas condiciones de los materiales empleados en su construcción y esmerada ejecución en la fábrica de hormigón que le constituye.

De lo anteriormente expuesto se deduce que para defender las obras contra la posibilidad de que las aguas salven nuevamente la coronación de la presa, preciso ampliar considerablemente el aliviadero que ha de constituir la base principal de la evacuación de aguas sobrantes, dada la imposibilidad de ampliar los desagües de fondo y el resguardo de la obra, y que en la redacción de proyectos de condiciones análogas al del Pantano del Agueda que a continuación voy a exponer, deben tenerse presentes algunas advertencias que pueden proporcionar resultados satisfactorios.

Son condiciones particulares de la cuenca receptora de este pantano, las siguientes:

1. Superficie bastante extensa, 910 kilómetros cuadrados.
2. Proximidad de la obra al nacimiento del río, 50 kilómetros.
3. Abundancia de lluvias y nieves en la cuenca receptora.
4. Coincidencia en las avenidas de los afluentes principales con la del río principal, por tener recorridos análogos y nacer de la propia sierra y sus estribaciones.
5. Fuerte inclinación de los terrenos e impermeabilidad de la mayor parte, hallándose constituidos geológicamente, en el origen, por el granito, y en el resto de la cuenca, por pizarras.

Siempre que al redactar proyectos de pantanos se observen condiciones análogas, conviene tener presente las consideraciones siguientes, cuyos resultados serán conducentes a construir las obras en debidas condiciones, para que se vean libres de los efectos perjudiciales de saltar el agua su coronación:

1. Tomar datos lo más aproximados posible respecto a las mayores riadas conocidas e importancia de las alturas de lluvias y nieves, a fin de conceder un amplio margen a las dimensiones del aliviadero, ya sea éste de labio vertical, ya de compuertas equilibradas.
2. Proyectar el canal de desagüe del aliviadero con un exceso de dimensiones, para que, caso de ser preciso, permita fácil desagüe a un caudal mayor del tenido en cuenta para su cálculo.
3. Ampliar la importancia de los desagües de fondo, sustituyendo las compuertas por baterías de tubos, más fácilmente manejables, menos perturbadores de la resistencia de la presa y que facilitan la evacuación de tarquines, por la mayor extensión de su zona de acción.
4. Ampliar la reserva de aguas del Pantano construyendo el perfil de aguas arriba con sección suficiente para resistir como presa verteeder, cosa fácil de conseguir con pequeño aumento de fábrica, y que a base de volar algo el perfil sobre el paramento, contribuye a mejorar las condiciones de estabilidad de la presa a embalse vacío.

A estas condiciones deben sumarse otras al tiempo de redactar los proyectos de canales y acéguas, que son de verdadera importancia.

No sólo deben redactarse estos proyectos a base de una red completa de acéguas y azarbes, sino completarlos con defensas de márgenes en puntos convenientemente estudiados, tanto para ampliación de la zona regable, como para defender de las inundaciones las riquezas creadas por los riegos y garantizar la seguridad de las vidas de los

hortelanos, que una vez establecido el regadío han de poblar en número no escaso la zona regable.

Los árabes, que establecieron los riegos en las huertas de Murcia y Orihuela, tuvieron presentes estas condiciones y a ellas es debida, en gran parte, la riqueza que crearon, extendiendo, defendiendo y saneando la zona regable.

Para terminar este artículo, procede hacer dos observaciones al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, a cuyo conocimiento seguramente ha de llegar, a saber:

1. Que la aplicación de dimensiones del aliviadero de superficie del pantano, aumentará el riesgo de inundación del Arrabal del Puente, sin que pueda prescindirse de su ampliación para defender las obras construídas de la acción de las avenidas que pudieran salvar la coronación. Procede, en consecuencia, que el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, se preocupe, sin pérdida de tiempo, de la defensa de vidas y haciendas de los habitantes de ese barrio.

2. Que el enorme volumen de 200.000.000 de metros cúbicos de agua

de excelentes condiciones de potabilidad, que discurrieron durante la última avenida por el cauce del río Agueda, con riesgo de inundar el Arrabal del Puente, serían suficientes al abastecimiento de una población moderna de más de cinco millones de habitantes, no obstante lo cual, Ciudad Rodrigo sufre sed angustiosa durante el estío, por falta de un abastecimiento en debidas condiciones. Sería muy de estimar concediese a esas aguas perdidas la debida importancia, para que al ser absorbidas por las ondas del Atlántico, uniesen al recuerdo artístico de su caída por el aliviadero del pantano, al reflejo en ellas de la belleza de las torres de la ciudad y al recuerdo angustioso de una parte de sus moradores, que sienten el temor de ver destruídos sus hogares, la gratitud de un pueblo que pudiendo llegar a ser mucho, quedará reducido a vivir adormecido en sus glorias preteritas, si no sabe resolver acertadamente un problema de tan trascendental importancia.

Ciudad Rodrigo, 6 de Abril de 1931.— José María Mena y Ortiz.

S. VEGAS ARRANZ

EN BEJAR

Una importante sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde, don Manuel F. Crespo, se ha celebrado la segunda sesión del nuevo Ayuntamiento, con asistencia de todos los concejales poseionados y de numeroso público. La labor desarrollada ha sido considerable y hubo de desenvolverse en tres horas largas; por eso nos limitamos a insertar un extracto de los principales acuerdos adoptados.

Quedaron constituidas tres comisiones permanentes de acuerdo con la ley del 77 y designados para presidente de las mismas los tres tenientes de alcalde. Estas comisiones se denominarán: primera, de Hacienda; segunda, de Gobernación y Estadística, y la tercera, de Fomento. Se procedió a elegir, por votación secreta, a las personas que han de integrarla y el escrutinio dio el siguiente resultado: Hacienda: don Gabriel López Gosalvez, don Santos García Oviedo y don Urbano Sánchez y Sánchez. Gobernación y Estadística: don Francisco Brusi, don Gregorio Martín Ceñudo y don Juan Natal Bonilla. Fomento: don Eloy González Benito, don Mateo White Pérez y don Cayetano Ortiz Delgado. El señor alcalde aclara que cada una de estas tres comisiones incluyendo a los presidentes respectivos, se compondrá de cinco miembros, faltando que agregar un vocal a cada una de las mismas, que son los concejales señores Gómez - Rodulfo, Hernández Agero y González Anaya, que aún no han tomado posesión de sus cargos.

También manifiesta que en su deseo de que las comisiones realicen una labor constante, metódica y asidua, comisionará al secretario de la Corporación para que distribuya entre las mismas los asuntos pendientes de despacho de su respectiva competencia, interpretando así la ley vigente y de acuerdo con su criterio, reiteradamente expuesto, de que las comisiones tengan cierta autonomía y no sientan la mediación, poco democrática, de la primera autoridad municipal.

Seguidamente son elegidos don Claudio Cascón y don Francisco Brusi para que formen parte, como vocales, de la junta local de Primera Enseñanza. Es aprobada, por unanimidad, el acta de arqueo levantada en la Depositaria de fondos municipales el día 18 de los corrientes.

El señor alcalde propone que no debiéndose silenciar la fiesta del libro, que es de carácter civil y primera que celebre la República, se adquieran libros con destino a las escuelas públicas. La Corporación, conformándose con la propuesta, acuerda invertir 75 pesetas en la adquisición de una obra de avicultura de que es autor el competente maestro nacional de Colmenar, don Melquíades Rodríguez, obra de gran utilidad, como expresamente se ha declarado reciente por el Ministerio de Instrucción Pública.

Seguidamente a lectura a diferentes instancias; se abre discusión sobre una comunicación del juez de Primera Instancia relacionada con las maderas procedentes de los castaños depositados en el almacén de don Manuel Fraile y se lee una carta del que fué alcalde de Béjar, don Jesús García Castriellón, dirigida al alcalde actual, en la que haciendo votos por la prosperidad de Béjar y diciendo acata legal y respetuosamente el régimen implantado por la soberanía del pueblo, desea que, sin apasionamientos, pero con minuciosa escrupulosidad se investigue su pasada gestión al frente de la alcaldía de Béjar, tanto para que le sirva de baldón, en caso de ser inmaculada, como para como de su íntima satisfacción, si ella fué sin tacha.

Se accede a lo solicitado por el señor Castriellón, designándose al señor alcalde con los tenientes de alcalde y regidor síndico, para efectuar la investigación pedida.

El alcalde presidente interesa se acuerde el régimen a seguir en punto a la asistencia de actos o ceremonias de carácter religioso. Y la Corporación, entendiéndose que el Ayuntamiento debe mantenerse neutral por ser la religión un postulado de sagrada conciencia, acuerda, por unanimidad, que el Ayuntamiento no actúe corporativamente ni oficialmente a ninguno de dichos actos. Consecuencia de este acuerdo se dispuso que el día 3 de Mayo, en que se conmemora el hecho de armas del general Pardiñas, en 1838, se suprima la celebración del Te Deum; pero llevándose a cabo la procesión cívica presidida por el Ayuntamiento con sus maceros y la bandera federal, desfilando ante el retrato de aquel general ante el que será pronunciado un breve discurso. A la terminación, la banda de música dará un concierto en la Plaza Mayor.

El señor Brusi, entiende que con arreglo a la orientación marcada por el actual Gobierno, tampoco debe asistir a este acto, que considera de matiz político.

Le contesta el presidente definiendo que estos actos pueden considerarse como políticos y la proposición es aprobada con el voto en contra del señor Brusi.

A propuesta del señor Martín Ceñudo se abre una información para depurar la responsabilidad en que hayan podido incurrir los Ayuntamientos a partir del 13 de Septiembre de 1923 hasta el 14 del actual.

A continuación se trató de la crisis industrial, haciendo constar el alcalde, señor Crespo, que tenía el propósito de hacer un llamamiento al Gobierno de la República interesándole por la industria de tejidos que es su deber defender porque es de carácter nacional, posponiéndola a la del algodón que es una industria exótica. Añade que el principio de estas gestiones tendrá lugar con ocasión de la anunciada visita del gobernador de la provincia y que se tratará incluso de obtener un trato de favor en obsequio de Béjar para extinguir de una vez dicha crisis de trabajo, que es la pesadilla de todos los bejaranos; estando también dispuesto a que visite al Presidente de la República una comisión del seno del Ayuntamiento para interesarle en tan importante asunto.

Se acepta, a propuesta del señor Brusi, que se abra un registro de obreros parados para ser colocados en turno riguroso.

A instancias del señor Martín Sánchez se recabará de la Dirección General de Seguridad la devolución al Ayuntamiento para ser inutilizadas las fichas de los obreros que, por cuestiones políticas, fueron tomadas por el jefe de Vigilancia, señor Valdivia.

Se abre amplia discusión en la que intervienen varios concejales, sobre el concierto de alumbrado entre el Ayuntamiento y los arbabales de Valdesangil y Fuentebuena, acordándose que la comisión de Hacienda lleve a la próxima sesión un estudio completo del asunto.

Se acordó también, a propuesta del señor Martín Sánchez, que la Corporación se dirija al Fiscal General de la República, denunciando el abuso o poder de autoridad cometido por el Delegado Gubernativo, don Balbino Vázquez Castellano, que supone el hecho de haber impuesto una multa de 250 pesetas a varias sociedades establecidas en esta ciudad.

Igual acuerdo recae, a petición del señor Martín Ceñudo, con referencia a las multas que, con abuso también de autoridad, fueron impuestas por el jefe de Vigilancia, señor Valdivia.

A instancias del señor Ortiz, se acuerda que, para conmemorar el aniversario del actual régimen, la avenida de Alfonso XIII se denomine, en lo sucesivo, Avenida de la República. También se acuerda dar el nombre de los capitanes Galán y García Hernández a una de las calles de más importancia de la población.

Por último, se acuerda que el domingo próximo, a las tres de la tarde, se celebre una manifestación pública de carácter bejarano, que, presidida por el Ayuntamiento y acompañada de los maceros y banda de música, se reunirá en la Plaza Mayor.

(Continúa esta información en séptima plana.)

EN CABEZA

DE FRAMONTANOS

Toma de posesión del nuevo Ayuntamiento. Cese y actuación del anterior

Según circular del excelentísimo señor Gobernador civil, el 21 del actual se procedió a dar posesión del Ayuntamiento, a los señores que por sus buenas cualidades resultaron con mayoría de votos en la elección celebrada el día 12, cosa que algunos de ellos ya han demostrado formando parte de esta Corporación durante el Gobierno Berenguer y que en expresado día 21 tenían que cesar en sus cargos; pero teniendo en cuenta este humilde vecindario que al posesionarse dicho Ayuntamiento, existía un déficit de dos mil setecientos cincuenta pesetas (según rumores, a causa de malos administradores) y cuyo déficit en esta fecha, con la cooperación de los señores reelegidos y del no menos autonomista presidente de dicha Corporación, don Manuel Cuadrado Sánchez, ha sido amortizado y sustituido en superávit con algunas decenas de pesetas, quisieron los agraciados con el sufragio premiar la incomparable labor de aquellos señores, con volverles a reelegir, para que sigan su emprendida labor por el bienestar y progreso de este honrado pueblo, que había sido castigado desde tiempo inmemorial a ser gobernado (como sinceramente nos lo dijo nuestro inolvidable alcalde del Gobierno Berenguer en la última vez que nos dirigió la palabra durante su presidencia), "por una manita que se componía de unos cuantos que turnaban una vez ve uno y otra los otros y siempre en el mismo caciquismo, que no pensaban en el progreso del pueblo, sino en el mejoramiento de sus propias personas".

No fueron reelegidos los competentes vecinos y amantes del embellecimiento de la localidad, don Manuel Cuadrado Sánchez y don Feliciano Martín Vicente, que el día 21 ya antes indicado les correspondió cesar en sus cargos. Según el primero, le hacían abandonar la marcha emprendida por él mismo, sus urgentes negocios y lo cual redundaría en perjuicio de la colectividad, y al segundo, por no disponer del tiempo necesario que este cargo requiere y serle completamente imposible su desempeño, por tener que atender a su negocio como industrial en este pueblo.

Tomaron posesión de sus cargos los señores elegidos don José Gallego Martín, don Santiago Rodríguez Alonso, don José Manuel Sardon Martín, don José Sardon Rodríguez, don Victoria no Cuadrado Martín, don Julián de San León y don Feliciano Gallego Rodríguez.

Seguidamente se procedió a la designación de alcalde y guardando todos los requisitos legales, resultó elegido el joven propietario don Victoria no Cuadrado Martín y al que todo el vecindario le aprecia como hombre inteligente y de buen sentir, que por vez primera se propone desempeñar el cargo de concejal con carácter republicano.

Reciban todos mi más efusiva felicitación y especialmente el primer alcalde de la República en este pueblo, deseándole a tan competente Corporación mucha suerte en el desempeño de sus cargos.

JOSE PEREZ PASCUAL

22-IV-931.

EN CANTALAPIEDRA

Notas de Sociedad

Han salido en viaje de novios directamente para París y al regreso visitarán algunas poblaciones de España, don Angel Villa San Juan, factor de los Ferrocarriles del Oeste, y su simpática esposa doña Antonia Pérez Martín.

—Después de pasar una temporada en Madrid han regresado a ésta doña Petra Rodríguez Pardiñas, viuda de García Sánchez, y el acaudalado propietario don Teodoro Portillo.

—Se encuentra muy mejorado de su larga y penosa enfermedad, el niño Antonio Rodríguez Portillo, hijo de los acaudalados propietarios don Gonzalo Rodríguez y doña Pepita Portillo.

—Ha sido elegido alcalde del nuevo Ayuntamiento, el acaudalado propietario don José Rodríguez Pardiñas.

—Ha fallecido en ésta la angelical niña de tres años María Jesús Laorta Conte, hija del representante de la Central Eléctrica de ésta don Ramón Laorta.

El entierro verificado hoy, ha constituido una gran manifestación de duelo, por ser muchas las simpatías y amistades con que don Ramón y señora, recibían en ésta.

Reciban los atribulados padres y familia, mi más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL

EN ESCURIAL

DE LA SIERRA

Por fin, el miércoles pasado, tomó posesión de sus cargos concejales la nueva corporación escurialense, quedando repartidos así: alcalde, don Juan Sánchez y Sánchez; primer teniente de alcalde, don Fermín Fiz de Arriba; segundo teniente, don Jerónimo Mateos Rodríguez, todos afiliados al partido liberal. El resto del Ayuntamiento lo constituyen aún dos liberales, y republicanos los demás. De la actuación de los reelegidos para los primeros cargos, nada tenemos que decir, puesto que su labor aún está reciente y bien grabada en la memoria de muchos; sólo deseamos que los nuevos ediles trabajen con la franca bondad y contribuyan en todo instante al progreso y consolidación de la nueva era de orden, justicia y libertad que con ellos alborea.

—Días pasados también se reunieron los republicanos que sacaron a flote algunos concejales de su partido, con el objeto de organizarse constituyendo el comité republicano local, que aquí defiende íntegramente el programa del partido y apoya con todas sus energías el simpático régimen naciente. Su presidente es don Marino Seco Carchena, maestro nacional; vicepresidente, don Carlos Sánchez; secretario, don Ramiro Gómez García, maestro también, y vocales: don Severo Grande, don Bienvenido Hernández, don Domingo García, don Hilario de Arriba, don José María Carnero y don Francisco García, republicanos todos de pura cepa, esperamos que serán como hasta aquí, paladines incansables y defensores de la causa republicana.

—Con objeto de pasarse las fiestas de Santa Cruz, se encuentra entre nosotros la bella y simpática joven Petra Santos Montero, hermana política del maestro de esta villa, don Marino Seco Carchena.

EL CORRESPONSAL

Escorial, 24-4-31.

ESPIGADERO.—Se arrienda el espiigadero del término de Cañizal (Zamora), para 3.300 cabezas de ganado lajar, con sus correspondientes teleras para las dormidas. Para tratar, dirigirse al presidente de la Junta de Comunidad de Labradores, don Juan Fernández.

HIPOTECAS, primeras y segunda sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Dirigirse a J. M. Brito. Alcalá, 94. Madrid.

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston

LINEA BRASIL-LA PLATA

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte:

2 Mayo SIERRA VENTANA Pesetas 638,70

9 Mayo WESER Pesetas 593,70

23 Mayo SIERRA MORENA Pesetas 638,70

20 Junio MADRID Pesetas 593,70

5 Julio SIERRA VENTANA Pesetas 638,70

11 Julio WERRA Pesetas 593,70

26 Julio SIERRA MORENA Pesetas 638,70

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase.

Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco de Sul y Río Grande do Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.

Más detalles e informes, el agente general de la compañía en España

LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA

VIGO, GARCIA OLLOQUI, 2

VILLAGARCIA MARINA, 14

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones.
Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.
BOLSA: Compra-venta de valores.
DEPOSITOS DE VALORES.
CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.
IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.

CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.

Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.

Se facilitan **TRAVELERS CHEQUE** (Cheques de viaje).

SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraz de la Vera, Lumbrales, Majadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejón de la Calzada, Villagodio y Zafra.

LOS TOROS

EN MADRID

Extraordinaria. - Marcial y Gitanillo. Toros de Albaserrada

Ciudadano lector: Detallarte la corrida de hoy, sería molestarlo en balde; no merece la pena; además "podrían" abochornarse los toreros si por una casualidad llegara ante sus ojos esta revista.

Lo bueno y lo verdaderamente superior, te lo puedo contar en pocas líneas.

Unas verónicas inmensas de Gitanillo de Triana, de ese incomparable estilo suyo que ni tienen ni han tenido rival. (Perdón, belmontistas).

Toda la gama de su arte soberano, con su gracia, con su temple incomparable, con su lentitud asombrosa, las puso de manifiesto en el toro primero y en el sexto.

Las ovaciones fueron estruendosas, trepidantes. Un principio de faena del mismo Gitanillo al toro segundo, que cada pase fue un olé y un clamor y todo ello una sola ovación.

Cuando vimos torear de aquel modo, formidablemente magistral, que lo hacia "Curro Puya", dijimos que Marcial se pondría de rodillas en sus quites. Y se puso en los dos toros; en el primero y en el sexto, en los dos en que Gitanillo pudo lucir las maravillas de su capote.

Un quite formidable, enorme de oportunidad, llevándose al toro en el momento mismo que metía la cabeza al picador. Ovación unánime y merecidísima.

Un quite de frente por detrás y no hizo nada más Marcial, digno de su cartel.

En lo demás, fatal.

Le chillaron más que a Alfonso XIII. Sigue lo bueno: dos pares de banderillas de Rafaelillo, un quite muy oportuno de Nacional a Carrato, unos cuantos puyazos del Trueno y los Atienzas.

Toros gordos, bien presentados; bravos para los caballos y de los que engañan al público, porvenir en general y siendo bravos, tuvieron condiciones indeseables para torearles conforme a los actuales gustos del público.

Y nada más, porque de lo demás, entre las equivocaciones del público y las de los toreros, ha sido todo muy desagradable.

V. BEJARANO

Abril, 23 931.

VIDA RELIGIOSA

EL PATROCINIO DE SAN JOSE EN LAS CARMELITAS

El próximo domingo se celebrará en la iglesia de Carmelitas Descalzas, la festividad del Patrocinio de San José.

La misa solemne se oficiará a las nueve y media de la mañana, con exposición del augustísimo sacramento del altar, hasta las seis de la tarde, que después del rosario y sermón, a cargo del reverendo padre Rodrigo de la Virgen del Carmen, se reservará solemnemente.

LOS PENSIONADOS DE LA PIA MEMORIA DE ALMARZA

El domingo será la fiesta principal en la iglesia de Santo Tomás Cantuariense, de los cultos con que los pensionados de la Pia Memoria de Almarza y devotos de San José, honran al Patrocinio de su Santo.

La misa de comunión general se celebrará a las ocho y media, y a las diez, la solemne, con exposición de la Eucaristía, que quedará expuesta hasta las cinco y media de la tarde, en que predicará el profesor del Seminario, don Lucio González, terminando con reserva solemne.

IGLESIA DE PP. CAPUCHINOS

El domingo, 26, función mensual de la Venerable Orden Tercera.

A las ocho, misa de comunión general.

A las seis de la tarde, corona francisca, sermón y reserva y cántico al serafín de Asís.

DESTINOS CIVILES.—Guardia civil. En el concurso de este mes importantes destinos. Informes, Agencia ATLAS. Accidentalmente en Pérez Pujo, 4 y 6, 3.º Salamanca.

Los salmantinos en la Argentina

Homenaje de despedida

En el Salón Ideal y exquisitamente servido por la Casa Gallo, a base de clásico y succulento cocido castellano, tuvo lugar el día 8 del actual el almuerzo de despedida organizado por el Circulo de Salamanca, en honor de su fundador don Manuel de Celis y de la presidenta de la Comisión de Damas, doña Isabel N. de Guerrero, con motivo de su próximo viaje a España.

Ocuparon la presidencia los distin-

esparcirlo sobre la tumba de los salmantinos que acaban aquí sus días.

Luego el secretario señor Jesús Notario dió cuenta de la especial y delicada misión encomendada por la Sociedad al señor de Celis cerca de las autoridades académicas, municipales y provinciales salmantinas, para establecer las bases de una constante relación entre ellas y el círculo de Salamanca, así como del respetuoso saludo que lle-



Diploma de honor a don Ramiro de Maeztu, del Circulo de Salamanca, de Buenos Aires. (Foto Emiliano).

guidos viajeros con el Presidente del Circulo, don Domingo Sánchez; el doctor Isarria Miranda, en representación de La Razón; don Aniceto Delgado, presidente del Centro Numancia; doña Antonia de Celis, don Jesús Notario, secretario del Circulo, y el doctor Pelegrín Falcón, llenando las dos largas mesas perpendiculares a la presidencial, un centenar aproximadamente de conmensales, entre los que figuraban las distinguidas señoras doña Dolores Bilbao, señora Hernández, señora Isolina Celis, y las señoritas Pilar Domínguez, Anita Bilbao, N. Galindo, Elena Baldoño y Teresita Andriana. Figuraban también representaciones del Circulo Andaluz, de la Patronal de Lecherías y otras sociedades.

Ofrició la manifestación en sentidas frases, el presidente, señor Sánchez, elogiando la labor patriótica y altruista del señor de Celis y de la señora Guerrero a quienes calificó de verdaderos salmantinos, deseándoles un venturoso viaje. A continuación la señorita Pilar Domínguez, leyó una inspirada poesía de salutación y cariñosa despedida, de que es autora, matizándola con una adecuada entonación que cautivó a los oyentes, mereciendo nutridos aplausos.

Seguidamente el doctor Pelegrín Falcón, dió lectura a su despedida en unas improvisadas cuartillas evocadoras de Salamanca de su infancia, de hace cincuenta años, que recogió a la concurrencia con el recuerdo de nombres y cosas de la ciudad charra, de grata memoria para sus paisanos. Con sencillez y modestia el señor de Celis, agradeció el homenaje que aceptó por la significación, que dijo, a su entender, tenía de ser un tributo al sentimiento patriótico y de afecto a sus paisanos que siempre habían inspirado sus actos. Igualmente, la señora de Guerrero, visiblemente emocionada, tuvo felices frases de reconocimiento por la demostración de viva simpatía de que era objeto e hizo ardientes votos porque a su regreso el Circulo de Salamanca, siguiendo su vida ascendente, lo encuentre más próspero y pujante. Volvió a usar de la palabra el doctor Pelegrín, para significar al amigo de Celis, la idea de ser portador, a su regreso, de un pequeño sillar, recogido entre las ruinas de alguno de los monumentos históricos salmantinos para sobre él fundar como piedra angular, la Casa de Salamanca en América y de un puñado de aquella bendita tierra a fin de

va para el presidente honorario de nuestra Sociedad y ex embajador de España, señor don Ramiro de Maeztu, y la entrega a éste de un artístico pergamino con expresiva dedicación.

Habló a continuación el presidente del Centro Numancia, señor Delgado, consecuente simpatizante nuestro, para señalar una nota, que dijo distinguido al Circulo de Salamanca de las demás sociedades de la colectividad española, cual es, la cooperación del bello sexo en sus actos y fiestas, cumpliendo la condición lógica y natural de ser la mujer en todo y para todo el complemento indispensable del hombre. Hablaron también los señores Tavera, Castro, Rivas, Barragán, Sanda, Blanco y los representantes del Circulo Andaluz y de la Patronal de Lecherías con elocuencia, abundando todos en manifestaciones de simpatía y de feliz viaje a los homenajeados, haciendo votos por la prosperidad del Circulo.

CARTA DE VIENA

Declaraciones del vicescanciller doctor Johann Schöber

A pesar del enorme trabajo que tiene en estos momentos el ministro de Negocios Extranjeros de Austria, señor Schöber, ha tenido la amabilidad de recibirme y de hacerme en términos muy netos y muy claros las importantes declaraciones siguientes, que atestiguan la sinceridad y la lealtad de este excelente hombre de Estado.

—Alemania ocupa como usted sabe el primer puesto en el comercio exterior de Austria, lo mismo en la importación que en la exportación. Sin embargo, el balance comercial de los cambios austro alemanes es muy desfavorable para Austria. Nos hemos esforzado muchas veces en mejorar esta situación. La última tentativa, en este sentido fué la conclusión del nuevo tratado de comercio austro alemán, en vigor desde el comienzo de este año, que se firmó algunas semanas después de mi visita a Berlín el año pasado. Llevó por base los "pourparlers" que sostuve en esta visita con el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, señor Curtius. La tentativa no ha llegado, sin embargo, a un cambio definitivo. Se ha podido constatar, en efecto, desde el instante de dichas negociaciones con Alemania, que esta potencia estaba ella misma obligada por la cláusula de nación más favorecida a salvaguardar nuestros intereses de manera eficaz. Austria no podía hacernos concesiones en especie. Dado el caso que el sistema de tarifas preferenciales no permite tampoco descontar una mejora en un plazo próximo, la idea de una unión aduanera se impuso y más todavía cuando la opinión pública internacional discute más y más la expansión de los territorios económicos y la abolición de las fronteras de aduanas. En virtud de consideraciones de este género, propagué el sistema llamado de los acuerdos regionales.

En tanto que las negociaciones internacionales llevadas bajo la égida de la Sociedad de las Naciones, no pueden progresar sino muy lentamente, nuestra situación económica exige imperiosamente un socorro rápido. Nuestras relaciones con Alemania están por otra parte influidas por el hecho bien conocido de que nuestras dos economías nacionales se encuentran ligadas desde ahora y no obstante las barreras de aduanas, gracias a las organizaciones y convenciones de grupos de productores de la misma rama.

Recitó el señor Pepito de Celis, con justa declamación, la composición poética "El Embargo", y dió fin a la agradable sesión, el presidente, señor Sánchez con el brindis de Gabriel y Galán, "El yantar y el arar".

Discurso del señor presidente, don Domingo Sánchez

Señoras, señores: En representación del Circulo que presido, tengo el honor de ofrecer esta comida de camaradas, de amigos, en honor de don Manuel de Celis, hombre culto y laborioso y sobre todo, poseedor de las cualidades que más adornan al ser humano, esto es: la sinceridad y la honradez.

¿Cuáles han sido los méritos de este hombre para que el Circulo de Salamanca le ofrezca esta demostración? Los méritos han sido muchos, y grandes, para aquellos que cuales nosotros no nos son indiferentes todos los actos que se relacionan con nuestra querida España y menos aún aquellos que nos tocan más de cerca: los que se refieren a nuestra inolvidable y siempre poco alabada tierra charra.

Como español, el señor de Celis, siempre ha sido un enamorado y propagandista de las bellezas naturales que ella encierra y de su hidalguía, demostrándonos en el ejemplo en todos sus actos, tanto sociales como privados (y bien sabido es que nada hay más elocuente que los hechos) y los hechos de don Manuel, esta demostración que le hacemos paisanos y amigos nos lo dice bien claro. Como salmantino la ha sido para sus paisanos y sigue siendo, os lo dirá la figura alegórica que de su personalidad quiero trazaros: Figuráoslo envuelto en la clásica capa que da más arrogancia a su figura de hidalgo y en su actitud protectora, destacándose entre la multitud de coterráneos que le rodean, pidiéndole protección y abrigo; pues eso ha sido él: un protector y un amigo para todo aquel que ha llamado a su puerta en trance de necesitar su ayuda material o sus sanos consejos que han llevado la tranquilidad a más de un espíritu.

Por eso nosotros, los que hemos tenido la satisfacción de haberlo tratado, los que hemos visto los sacrificios y desvelos que él ha hecho para que en esta hermana tierra se ame a los españoles, los que hemos visto todo lo que él se ha esforzado para que se amara a una de las provincias más virtuosas de España, como es Salamanca, nosotros, agradecidos, no podemos dejar que tan buen amigo fundador y animador del Circulo que tan honrosamente presido, se nos fuera, aunque temporalmente, sin que espontáneamente surgiera como un deber de gratitud la idea de honrarlo y honrarnos con este almuerzo de despedida a la víspera de su partida.

Pero yo creo amigos y consocios que él, como nosotros, nos sentiremos más honrados si al irse él nos juramentamos para que cada uno de los que quedamos, en el sentido de ser tan fervorosamente patriotas y salmantinos como él.

CH.

NOTICIAS

Por motivos de delicadeza, cuya apreciación pone de relieve una vez más la escrupulosidad característica de nuestro querido compañero en la prensa de Madrid, Emilio Herrero, se ha considerado el prestigioso periodista en el caso de no admitir el nombramiento de jefe del Gabinete de Información Nacional y Extranjera del Ministerio de la Gobernación.

Luego de expresar su gratitud sincera por tal designación, expuso el interesado las razones que le inducían a la renuncia del cargo, en el que las aptitudes y la experiencia profesionales de Emilio Herrero habrían sido de indudable utilidad al Gobierno, que no por ello dejará de contar con los servicios que quien los prestará con tanto desinterés como entusiasmo a la causa de la República, aun mucho antes del advenimiento del actual régimen.

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. J. MEZQUITA

Ex ayudante del Dr. Tapia.—Consulta: De DIEZ a UNA
Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal

El ministro de Trabajo ha recibido en visita corporativa al presidente y Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Previsión.

El general Marvá saludó al ministro y recordó la obra que vienen realizando el Instituto y sus Cajas.

El señor Largo Caballero expuso su alto aprecio al Instituto, en la fundación del cual participó desde el que Reformas Sociales, y de la labor que ha llevado a cabo y manifestó su propósito de recabar del Gobierno los medios económicos precisos para la implantación del seguro de maternidad y del fondo de garantía para casos de insolvencia patronal en accidentes del trabajo. Se refirió también al subsidio de paro, para establecer el cual sería preciso salvar la dificultad que representa la escasez de oficinas de colocación. Finalmente, expresó como ideal al que debe tenderse el del seguro integral contra todos los riesgos, que debe comenzar por la unificación de los seguros sociales existentes.

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA
Consulta de ONCE a UNA
Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10

NEIVINA
(CREMA)
SUAVIZA CUTIS Y MANOS
CAJA 35 CTS.
BOTE 1 PTA.
FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS, PAQUETERIAS Y MERCERIAS

El conde de Aybar, ex intendente general de la Real Casa y Patrimonio, publica en la prensa la siguiente carta:

"Director gerente del diario gráfico "Ahorra".
Muy señor mío: En el número del domingo, 19 del corriente, publica ese diario de su digna dirección, en última plana, una información gráfica con el título "El palacio que habitarán don Alfonso y doña Victoria en el destierro". Como intendente general de la Real Casa y Patrimonio que era, dejado aquí por Su Majestad para hacer entrega al nuevo Gobierno de todas las propiedades de la Corona, ruego a usted, y espero merecer de su caballerosidad, que rectifique tal información, que carece en absoluto de veracidad, pues Su Majestad no ha adquirido ninguna propiedad en Inglaterra. Además, se da el caso, según mis noticias, que sir John William, a quien se hace intervenir en el asunto, es el introducido de embajadores en la Corte de la Gran Bretaña, y no parece probable que fuera al mismo tiempo agente de compra y venta de fincas.
Le anticipa las gracias su a. s. s., El conde de Aybar"

REPRESENTANTES - VIAJANTES - CO-RRADORES - COMERCIANTES
EL LIBRO DE PEDIDOS
— SPIRAX —
es el más práctico del mundo. Se escribe perfectamente plano y sin necesidad de apoyar la mano para que no se cierre. Se conserva siempre encuadrado. De venta en todas las papelerías

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenereo Enfermedades de la piel y sexuales
PAN Y CARBON, 3

ZOTAL

Para desinfectar toda clase de locales.

ra en la Plaza Mayor para dirigirse hasta el cementerio y ante la tumba de los mártires de la libertad del año 1868, desfilar todos los manifestantes correctamente, rindiendo de este modo el homenaje de veneración que se merecen.

Enhorabuena

Se le enviamos muy cordial a don Vicente Aparicio Olleros, ingresado en el Cuerpo diplomático a consecuencia de las últimas oposiciones. Recibanla, también, nuestros distinguidos amigos, don Vicente y doña María, padres del nuevo diplomático.

Viajes

Llegó de Miajadas, donde ha pasado una temporada al lado de sus hijos, el inspector de policía jubilado y querido amigo nuestro, don Jesús Peñaranda.

Regresó de Madrid, nuestro distinguido y culto amigo, el ingeniero industrial, don José Gómez-Rodulfo.

A. GARCIA

23-4-31.

EN BOADA

Con esta fecha ha quedado constituido en esta localidad, el nuevo Ayuntamiento, bajo el recientemente implantado régimen republicano, habiendo sido nombrados los señores triunfantes en las elecciones verificadas el día 12, cuyos nombres son:

Don Angel Sanz García, alcalde; don Ramiro García Cuadrado, primer teniente alcalde; don José Moro Hernández, segundo teniente alcalde, y don Ambrosio Madruga González, don Hipólito Calvo Crespo, don José Recio Sánchez, don Enrique Sánchez Pacheco, don Pedro Tapia Sánchez y don Nicolás Hernández Huebra, concejales.

C.

EN VALDECARROS

Constitución del nuevo Ayuntamiento
El día 20 de los corrientes, a las diecinueve, tuvo lugar la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Formaban la nueva corporación nueve concejales elegidos por el artículo 29, que reunidos con los salientes, el señor alcalde, don Antonio Vicente, de claro alfiler la sesión y el secretario, don Gerardo Sánchez, leyó la circular del señor Gobernador civil, en la cual ordenaba dicha constitución.

Acto seguido se retiraron los concejales salientes, quedando presentes el señor alcalde, don Antonio Vicente, don Luis Corral y don Damián Sánchez, que con los entrantes don José Vicente Zapatero, don Bienvenido Carabias, don Ciríaco Gutiérrez, don Fernando Sánchez, don Mariano Corral y don Manuel Miguel Zaballos, habían de formar el nuevo Ayuntamiento.

Inmediatamente se procedió a la elección de alcalde, que resultó elegido, por nueve votos, don Antonio Vicente, primer teniente, don José Vicente Zapatero, segundo teniente, don Bienvenido Carabias, regidor síndico, don Manuel Miguel Zaballos, concejales, don Ciríaco Gutiérrez, don Fernando Sánchez, don Mariano Corral, don Luis Corral.

Una vez así constituido el Concejo, cada uno pasó a ocupar su puesto y el señor alcalde tuvo palabras de elogio para los nuevos concejales y de profundo agradecimiento por haberle reelegido por unanimidad en el puesto de alcalde, e invitó a todos a colaborar por el pueblo en bien de la República y de España.

EL CORRESPONSAL

EN ENCINAS DE ARRIBA

Incidentalmente hemos sido huéspedes de este apacible y tranquilo pueblo, que convida a avedanzarse en él, por la bondad y la honradez de los hijos de este pueblo.

Conocimos de los grandes festejos que preparan para la fiesta grande de este pueblo, que se celebrará en los primeros días del mes de Junio y entre ellos del entusiasmo que reina para la representación de una comedia de teatro por señoritas y jóvenes de la localidad.

Y atentamente invitados, fuimos a presenciar los ensayos, que se celebran en una casona vieja, en otro tiempo habitada por personas de quien se guarda respeto y gratitud por el pueblo.

La obra que van a representar estos amos jóvenes, es "La estrella Clara de Asís", de autor que desconozco, pero cuya obra es de una gran enseñanza, pues nos muestra la gran voluntad que Clara de Asís tuvo para seguir el camino iniciado con una promesa, sabiendo defenderse, contra familia, riqueza y bravuconería, a los que con sencillez les demuestra lo equivocado de sus pretensiones.

Son tres actos cortos, con gran movimiento y animación, que hacen agradable el rato pasado oyéndolos ensayar.

Todos los actores principiantes, ponen en su labor su mejor deseo y a todos he de aplaudir, principalmente a ellos, que son Andrea Martín y Albina N., y de ellos se destaca el hijo de don José María, pequeño de doce años que con gran soltura y memoria dió su papel. De los demás, todos bien. Pepe, en su papel de Galán; Leonardo, en el de Emperador; Quico, en el de padre de Clara, y Antonio Ferino Santiago, Damián, en el papel de cómico y todos los demás muy bien.

Y a Luisito Recio y Antonio Martín, director y apuntador, nuestra enhorabuena y que su esfuerzo tenga la recompensa consiguiente.

Ha sido nombrado capataz de Obras públicas, el caminero de este pueblo don Eduardo González. Enhorabuena.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, ha sido elegido alcalde, el propietario don José M. Alonso, muy a satisfacción de todos los vecinos.

Le enviamos nuestra enhorabuena y que imponga formalidad en las bromas.

Regresaron de Alba, donde fueron a la boda de un sobrino, don Pablo Sánchez y su esposa doña Zoa Sánchez.

EL CORRESPONSAL

VENDO "Fiat" 509, a toda prueba. Informarán, taller de carrocería de Isidro García, Paseo de la Glorieta.

Una noche de tos es suplicio y desesperación
FIMOL BUSTO
CALMARA VUESTRAS ANGIUSTIAS
Frasco pequeño (de prueba): 3.50
Frasco grande: 5.00

Gran Hotel-Restaurant CAFE Y CASINO DEL PASAJE
GRANDES CONCIERTOS POR MAÑANA, TARDE Y NOCHE
Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos.
Café de las mejores marcas expres y corrientes.
Propietario: GREGORIO BARRAGAN
Plaza Mayor, 39, Pasaje
EN PENARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

